



Repositorio Digital Institucional  
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús  
Secretaría Académica  
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Gloria Daniela Vera

Los Procesos organizativos en un grupo de mujeres del Barrio Virgen de los Cerros II en el periodo 2007 al 2009 en la Provincia de La Rioja

Trabajo Final Integrador presentado para la obtención del título de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario del Departamento de Salud Comunitaria

**Tutor**

Lorena del Carmen Carrizo

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

**Cita sugerida**

Vera, G. D. (2015). *Los Procesos organizativos en un grupo de mujeres del Barrio Virgen de los Cerros II en el periodo 2007 al 2009 en la Provincia de La Rioja* (Trabajo Final Integrador). Universidad Nacional de Lanús. Recuperado de [http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsAIP/Vera\\_G\\_Procesos\\_2015.pdf](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsAIP/Vera_G_Procesos_2015.pdf)

**Condiciones de uso**

[www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso)

[www.unla.edu.ar](http://www.unla.edu.ar)  
[www.repositoriojmr.unla.edu.ar](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar)  
[repositoriojmr@unla.edu.ar](mailto:repositoriojmr@unla.edu.ar)





Universidad Nacional de Lanús  
"Carrera de Especialización en Abordaje integral de las  
Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario"

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION**  
**Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el**  
**Ámbito Comunitario**

**Trabajo Final Integrador**

**TEMA: LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS, GÉNERO Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS**

Título: "Los Procesos Organizativos en un grupo de Mujeres del  
Barrio Virgen de los Cerros II en el periodo 2007 al 2009 en la  
Provincia de La Rioja"

Apellido y Nombre: Vera; Gloria Daniela

DNI: 23.103.221

Domicilio / Localidad / Provincia: Tierra del Fuego nº 1332 B San  
Martín, Ciudad de La Rioja, Provincia: La Rioja

Teléfono: 0380- 4460189 Celular: 380-4-207691

Correo Electrónico: danielagvera@yahoo.com.ar

Apellido y Nombre del Tutor de la Práctica: Lic. Elena Camisassa

Apellido y Nombre del tutor de TFI (si corresponde): Lic. Lorena  
del Carmen Carrizo

Lugar y mes/año de presentación del TFI: Lanús; Noviembre /2015



## Índice

<b>I. Introducción</b> .....	5
<b>II. Estado del Arte:</b> .....	8
<b>III. Marco Teórico</b>	
Cap.1 El Fortalecimiento Comunitario a través de procesos organizativos	
□ 1.1 Procesos Organizativos.....	13
□ 1.2 Proceso Organizativo-Fortalecimiento Comunitario .....	15
□ 1.3 Los Procesos “DES” y “RE”. La oposición y contradicción entre estos procesos.....	19
□ 1.4 Conflicto en los Procesos Organizativos.....	20
□ 1.5 Distintas posturas frente al conflicto.....	20
□ 1.6 Obstáculos y Prejuicios en los Procesos Organizativos.....	23
□ 1.7 Grupo y Liderazgo.....	33
Cap. 2 Genero	
□ 2.1 Concepto de Género:.....	40
□ 2-2 Distintos hechos históricos que marcaron a las mujeres.....	40
□ 2.3 Triple rol de la mujer.....	40
□ 2.4 La mujer como campo de problemáticas .....	43
□ 2-5 Necesidades estratégicas de Reproducción Social y distintos conceptos.....	46
□ 2-6 Ámbitos sociales de participación: “lo público y lo privado”.....	48
Cap.3 Perspectiva de género en las Políticas Públicas	
□ 3.1 Políticas Publicas.....	51
□ 3.2 Políticas Públicas con Perspectiva de Género.....	52
□ 3.2 Políticas Públicas Actuales.....	55
<b>IV. Metodología</b>	
□ Estudio de Caso.....	62
□ Análisis desde la mirada de Género, de una experiencia de mujeres en el barrio Virgen de los Cerros 2.....	64
<b>V. Síntesis</b> .....	72
Referencias.....	75
Anexos.....	77

## Resumen

---

El presente Trabajo pone especial énfasis en conocer de qué manera las actividades cotidianas movilizan acciones llevadas a cabo por un grupo de mujeres de la comunidad Virgen de Los Cerros 2 de la Ciudad de La Rioja, empoderándolas y transformándolas en actores sociales, identificando factores que han impulsado u obstaculizado esta actividad en los procesos organizativos.

Se estudia en detalle las distintas etapas de la historia y en ellas la preponderancia de la actividad comunitaria de la mujer, sus aportes, aciertos y desaciertos, políticas públicas, costumbres y tradicionalismos que encuadran el proceder de las mismas.

Se presenta el marco analítico que orienta este trabajo, conceptualizando: Procesos Organizativos, empoderamiento, autonomía, equidad de género, entre otros.

La mirada que se toma, parte de una experiencia comunitaria de un grupo de mujeres, el origen de la experiencia, las instituciones con las que se relacionaron y la mayor o menor incorporación de un enfoque que dé cuenta de las relaciones de género. También las actividades comunitarias que desarrollaron y su influencia en los resultados y fundamentalmente en su empoderamiento.

Finalmente se hace una síntesis y sugerencias de las respuestas de las políticas públicas y los puntos en los que se considera deberían poner especial énfasis.

## INTRODUCCIÓN

*“Un hombre lleno de Sabiduría dijo,  
ve con el pueblo, esta con él y ámalo.  
Empieza por lo que sabe y  
construye sobre lo que tiene y cuando te  
retires, después de haber  
cumplido tu misión,  
hazlo de tal forma que el pueblo diga  
esto lo hemos hecho nosotros”  
Autor anónimo.*

El presente trabajo es corolario de la integración de la teoría con la formación en servicio en el marco de la “Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario”, el mismo tiene como objeto el análisis de la experiencia comunitaria desarrollada en el barrio Virgen de los Cerros II ubicado en la Ciudad Capital de La Rioja, en la provincia homónima.

Desde este ámbito nos centramos, en dos ejes conceptuales pilares fundamentales en este trabajo como son Proceso Organizativo y la Cuestión de Género en el marco de las políticas públicas.

Con respecto a la inserción en la comunidad, parte con mi intervención en territorio y coincide con la conformación de un grupo de mujeres en el barrio. Esta experiencia se ha desarrollado durante dos años en el Barrio “Virgen de los Cerros 2”, ubicado en la zona norte periférica de la Ciudad Capital de La Rioja. En dicho espacio se visualiza un grupo de mujeres que trabajaban en el Comedor “Niño Jesús”. Las mujeres concurren a llevar a sus hijos al comedor y a partir de allí se van incorporando a distintas actividades comunitarias con objetivos puntuales y una vez concretados los mismos se desarticulan. Esto me lleva a plantearme ciertos interrogantes tales como: ¿Por qué se organizan las mujeres ante actividades concretas y cumplen distintos roles?; ¿Qué factores inciden en el

proceso organizativo de las mujeres? ¿Las Políticas Públicas fortalecen u obstaculizan el proceso organizativo de las mujeres? Lo que me lleva a intentar comprender e interpretar desde el proceso organizativo lo que acontece dentro y fuera de ellos y que hace o limita esta continuidad de las actividades.

Es importante destacar que a lo largo del Trabajo Integrador se desarrollan distintos temas organizados en diversos capítulos como: el capítulo I Introducción, Capítulo II “Estado del Arte”, Capítulo III “Marco Teórico”, Capítulo IV “Metodología”, Capítulo V “Síntesis”.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

- ❖ “Analizar el proceso organizativo de formación y los factores que influyen en la participación del grupo de mujeres del barrio Virgen de los Cerros 2 en la zona norte de la Ciudad Capital de La Rioja.”

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Indagar las formas en que se manifiesta la cuestión de género en los procesos organizativos del grupo de mujeres del barrio Virgen de los Cerros 2
- Identificar los obstáculos y facilitadores para la formación organizativa del grupo de mujeres del barrio Virgen de los Cerros 2.
- Explorar las Políticas Públicas que dan cuenta sobre los procesos organizativos en el grupo de mujeres



## **Cap. II**

### **Estado del Arte**

En este punto es importante tener en cuenta los distintos estudios realizados por diversos autores acerca de los procesos organizativos de grupos de mujeres a través de la historia, donde se reunían a reclamar sus derechos desde la perspectiva de género a nivel latinoamericano y argentino.

Desde épocas remotas las mujeres se organizaron para tratar de satisfacer las necesidades básicas como de alimentación de sus hijos, el trabajo, etc.

Para dar cuenta de lo relatado en el párrafo anterior podemos mencionar la experiencia de empoderamiento de las madres comunitarias desarrollada en Colombia específicamente en Ciudad Bolívar de Bogotá desde el año 1987 y por exposición de María Eugenia Ramírez programa de derechos humanos ILSA sobre hacia la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales de las educadoras comunitarias Taller internacional sobre participación y empoderamiento para un desarrollo inclusivo desarrollado en Lima, Perú del 09 al 11/07/2001....“este proceso organizativo es acompañado por ILSA (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos) estas han venido forjando y construyendo propuestas de trabajo en las Juntas Comunales de sus barrios, los Planes de Desarrollo Local, los Encuentros Ciudadanos, todo esto en temas relacionados con educación, salud, vivienda, gestión de proyectos y demás; que le han posibilitado conocerse y reconocerse como mujeres sujetas de derecho, siendo parte de una realidad social que debe ser transformada de acuerdo a los intereses y necesidades de las comunidades donde residen y trabajan”.

Otra experiencia organizativa es la de mujeres de la etnia Wayuu (pueblo originario) situado en el departamento de Guajira, Colombia (2007) “la mujer tiene un papel primordial en su cultura, dado que las comunidades indígenas, en este caso los Wayuu, son culturas matrilineales: la mujer es gestora de su comunidad; son las encargadas organizarse; las comunidades indígenas siempre han tenido un orden establecido que las caracteriza: la organización no se busca; es

inherente a su cultura”(Revista Tendencias & Retos N. ° 14: 121-134 / octubre 2009, Vivencias colectivas en voces femeninas “experiencias organizativas, grupos de mujeres: campesinas, indígenas, afrocolombianas y sindicalistas” autoras: Sandra Johanna Ángel Rueda / María Teresa Bernal Saavedra/ Clara Inés Valdés Rivera).

En otro punto podemos hacer referencia en la historia latinoamericana a distintas exponentes, luchadoras populares que se organizaron para reivindicar diferentes causas como **Juana Azurduy** (alto peruana - 1816), quien se batió en distintos combates al lado de su pueblo indígena y mestizo. Fue bautizada como Santa Juana de América por un poeta, debido a la valentía demostrada como mujer ante diferentes hechos en los cuales defendió a su pueblo y liberándolo de sus invasores.

En aquella época en Argentina también existieron diversas heroínas que lucharon para liberar a nuestro país de la dominación colonialista como **Martina Céspedes**, de excelente actuación durante las invasiones inglesas en 1807. A modo de anécdota intentaron tomar su posada doce ingleses y con otras mujeres lograron apresarlos y por acción Santiago de Liniers le proporciono el grado de sargento mayor. Y así podríamos enumerar variadas situaciones de esta índole que contribuyeron para lograr la independencia de nuestro país de los colonialistas. Sin embargo los hombres siguieron consolidando el dominio patriarcal generando opresión sobre las mujeres desconociendo que las mismas lucharon de igual a igual por la independencia.

Continuando con el proceso histórico de Argentina, se forjaron luchas civiles ya que en el interior de nuestro país se opusieron al centralismo porteño y se produjo la división de unitarios y federales, los primeros pretendían ejercer una dominación sobre el resto generando feroces enfrentamientos de los que participaron las mujeres que generalmente acompañaron a sus esposos los caudillos en las mismas. En La Rioja podemos mencionar a Dolores Fernández (esposa del Gral. Juan Facundo Quiroga), quien marco su impronta en la defensa del federalismo dedicándose a la crianza y educación de sus hijos, labores domésticas y también a la administración de los bienes familiares.

Todo lo detallado hasta ahora refleja el protagonismo de las diferentes mujeres a lo largo de la historia y la forma en que se organizaron.

Ya en el siglo XX en nuestro país tenemos varias protagonistas que trabajaron conjuntamente a otras mujeres en materia de derechos, uno de los importantes cambios a nivel político fue la **Instauración del Voto Femenino en 1947**, con una de las mujeres destacadas de aquella época y de todos los tiempos como fue la **Sra. Eva Duarte de Perón**.

La Sra. Duarte impulso una gran propaganda que genero que las mujeres salieran de su silencio y expresaran el reclamo por sus derechos; en el marco de esta situación en la Plaza de Mayo, el 23 de Septiembre de dicho año se promulgo la Ley nº 13.010 por lo cual las mujeres celebraron este acontecimiento. Una de las premisas fundamentales de esta Ley es el derecho legítimo a elegir y ser elegidas.

Es de señalar que en el Trabajo Final Integrador “Economía Social, Mujer y Desarrollo” Unla- La Rioja- Lic. Lorena del Carmen Carrizo (2012) destaca que: “en el modelo del primer peronismo, claramente se implementó una política social de mejoramiento del bienestar de los sectores populares, con un enfoque dirigido hacia los derechos de los trabajadores, marcando las diferencias con gobiernos anteriores”. (Aumento del salario real, otorgamiento de pensiones no contributivas etc.). El acceso al trabajo sindicalizado, a la vivienda, a la educación, a la salud y al turismo social formaron parte de una política de protección social integral con enfoque de derechos.

Es de subrayar que en el Documento “Por siempre Evita” del Instituto Municipal Manuel Gálvez de Investigaciones Históricas habla que otras mujeres comenzaron a luchar por el reconocimiento de sus derechos cívicos que anteceden a la Sra. Eva Duarte como por ejemplo: **Alicia Moreau de Justo**, **Julieta Lanteri**, **Alfonsina Storni**, **Elvira Rawson**, entre otras; quienes se vincularon con distintos diputados y senadores que integraban el Congreso de la Nación que encajonaron la ley del sufragio femenino generando de esta forma una real situación de inequidad social.

En otro punto; en La Rioja existe una experiencia comunitaria que iba marcando el cambio de paradigma (modelo neoliberal a modelo nacional político y popular) desde la organización comunitaria a través del ámbito de la economía social con perspectiva de Género en el dpto. Gral. Lamadrid específicamente en la Localidad de Villa Castelli - La Rioja. La misma esta sistematizada en Trabajo Final Integrador "Economía Social, Mujer y Desarrollo" Unla- La Rioja- Lic. Lorena del Carmen Carrizo (2012).

Resaltamos que todas las experiencias comunitarias expuestas hasta el momento desarrollaron procesos organizativos similares con el realizado por el grupo de mujeres del barrio Virgen de los Cerros II donde la Especializando ha cursado su formación en abordaje comunitario en el periodo 2007 al 2009.

De esta manera las autoras como Sandra Johanna Ángel Rueda / María Teresa Bernal Saavedra/ Clara Inés Valdés Rivera (2009) expresan que "Los procesos de organización, constituyen una salida al espacio público; las mujeres comienzan a identificarse, no solo como mujeres, madres y esposas, sino como ciudadanas. Los espacios participativos llevan a reivindicar los derechos específicos de cada mujer, organización y etnia, lo cual contribuye a la transformación de sus diversas realidades".

Como así también no podemos dejar de hacer mención a la Dra. Alicia Kirchner (2008) quien manifiesta que "actualmente estamos frente a una política social de derecho acorde al modelo político nacional y popular, vigente en la Argentina. El cambio debía traducirse en transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales, y muy especialmente en la reforma y democratización del Estado, junto con un sistema político renovado en todas sus expresiones y no parcialmente, de modo tal que coloque en el centro de la escena y no fuera."

Fue necesaria una estrategia de encuentro entre actores, instituciones, ámbitos y sectores como un elemento clave para la configuración del entramado, constituyéndose la condición de base para la aplicación de políticas sociales.

Se trabaja sobre el pilar del desarrollo endógeno, principal sostén la revalorización del territorio y de los recursos locales.

## Cap. III

### MARCO TEORICO

Para el abordaje del trabajo integral se toma conceptos ordenadores básicos, tales como procesos organizativos, empoderamiento, autonomía y equidad de género, políticas públicas.

#### Cap. I: 1. El Fortalecimiento Comunitario a través de procesos organizativos

##### 1.1 Procesos organizativos: Conceptualización

El presente trabajo se basa en utilizar la terminología de **procesos organizativos** y no “organización comunitaria”, para evitar la confusión que se genera cuando se piensa en la organización como una institución o estructura y no como un proceso activo, dinámico y creativo. No obstante, la literatura pertinente como generalmente se refiere a organización comunitaria como un *proceso*.

En este sentido, es importante destacar algunos términos fundamentales como:

**Organización Comunitaria** “es un proceso gracias al cual una comunidad identifica sus necesidades u objetivos, les da un orden de prioridad, acrecienta su confianza en ella y su voluntad de trabajar para satisfacer esas necesidades o esos objetivos, encuentra los recursos internos y/o externos necesarios para su cumplimiento o su satisfacción, actúa en función de esas necesidades o de esos

objetivos, y manifiesta actitudes y prácticas de cooperación y colaboración en la comunidad...”<sup>1</sup>

También la organización, siguiendo a Velásquez, M. y Molina, M., implica “un proceso de encuentro, de construcción de identidades sociales y recupero de instancias de creatividad como espacios propicios para restablecer el lazo comunitario. Esto se plasma mediante estrategias, acciones que aporten a la construcción de sujetos protagónicos de su propia realidad cotidiana, articulándose con su medio, con las oportunidades y potencialidades locales. En este sentido la realidad social es dinámica, como así también la organización es un proceso constante de cambios que está influenciado por los cambios económicos, sociales, políticos y culturales de nuestro país, que permiten afirmar que surgen nuevas formas de acción colectiva y constitución de actores sociales”<sup>2</sup>

En otro punto, los Procesos Organizativos son una forma de participación y según El Troudi, Harnecker, Bonilla, Molina: existen tres formas básicas de participación:

- a) Cuando las personas asisten a reuniones.
- b) Cuando las personas ejecutan determinadas tareas, por ejemplo, campañas de alfabetización, de vacunación, etc.
- c) Cuando hace sentir su voz en una reunión.

Los procesos organizativos, implican un largo proceso de aprendizaje, una lenta transformación cultural, y por lo cual sus frutos nunca se cosecharan de inmediato.

“El poder popular es un proceso que se construye a partir de cada logro colectivo que se alcanza”.<sup>3</sup> Cada uno de estos logros debe referir avances en la inclusión

---

<sup>1</sup> Velásquez, M. y Molina, M. mencionan a Murray Ross. (2007) Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Módulo de Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario - Unla. Artes Gráficas, Bs As. Pág. 197.

<sup>2</sup> *Ibidem*, Velásquez, M. y Molina, M. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2007). Pág. 195

<sup>3</sup> Op. Cit Velásquez, M. y Molina, M. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2007). Módulo de Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Bs As

de los otros. Reflexionemos, apoyarse en las propias fuerzas colectivas y la experiencia acumulada contribuye a elevar la conciencia ciudadana y la confianza comunitaria en sus propias capacidades y potencialidades es decir, la elevación de la autoestima colectiva

A continuación mencionaremos que las **organizaciones de base** son las formas asociativas comunitarias que se construyen desde la localidad y referentes cotidianos con el objetivo de realizar proyectos comunes o la superación de dificultades. Si concurren a la comunidad visualizaran distintas organizaciones populares como asociaciones de vecinos, cooperativas y empresas asociativas, grupos culturales y deportivos, etc.

## 1.2 Proceso Organizativo-Fortalecimiento Comunitario

Desde otra mirada Maritza Montero, define a los procesos organizativos como “Fortalecimiento Comunitario” y destaca que “es un proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos”.<sup>4</sup>

Los procesos organizativos generalmente surgen en las comunidades en base a distintas motivaciones como por ejemplo:

- Consumo de servicios básicos: Alrededor de temas como servicios públicos, tarifas (electricidad, agua, transporte urbano de pasajeros, alumbrado público).
- Territorio: Asociado a su lugar de residencia. Es importante resaltar que en las luchas que parten de la organización territorial las mujeres han jugado un rol destacado. En el ámbito comunitario se desarrollan liderazgos

---

<sup>4</sup> Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pag.72

femeninos mayoritariamente, esto lo permite la cercanía del hogar ya que posibilita a las madres de familia combinar su tarea con el rol comunitario.

- Identidad: Algunas organizaciones populares nacieron asociadas a la memoria histórica de una localidad, de un territorio comunitario concreto.

Este tema es clave para el inicio, desarrollo y éxito de cualquier proceso organizativo. La movilidad poblacional de un territorio, arraigo o desarraigo con una localidad concreta tiene especial significación con la reconstrucción de la memoria histórica de la localidad: por ejemplo razones por las cuales se colocaron determinados nombres a escuelas, etc.

- Empleo: Ha sido una de las motivaciones para organizarse a nivel territorial, a modo de ejemplo las cooperativas, las experiencias autogestionarias y otras que se establecen en estos espacios comunitarios “contribuyen al desarrollo de estrategias de consolidación de la organización de base solidaria”.

#### Características de experiencias comunitarias

El Troudi, Harnecker, Bonilla, Molina destacan que en distintas experiencias comunitarias visualizaron las siguientes características:

- Se ha creado un colectivo para encaminar el trabajo en la comunidad que reúne representantes de todas las fuerzas vivas dispuestas a trabajar por la comunidad. Por ejemplo los líderes naturales de dicha comunidad, es decir las personas que se destacan por la capacidad de movilizar a sectores de la misma.
- Se resaltan las tradiciones culturales de la comunidad, sus formas de expresión, etc.
- Se ha contado con un Local para reunirse dentro de la propia comunidad.
- Se ha dispuesto de un mínimo de recursos propios para empezar sus actividades.
- Han convocado a las primeras reuniones a partir de las necesidades de la comunidad.
- Han ordenado los problemas y han establecido prioridades.
- Se ha estimulado la iniciativa creadora de los vecinos.



- Luego se ha elaborado un Plan único de trabajo e implementando la evaluación de cómo marcha el plan y a qué resultados se va llegando.

Como parte de esa experiencia, manifiestan los autores que dentro de una comunidad han ido surgiendo distintas organizaciones y otras que ya existían, la mayor parte de ellas son sectoriales referidas a diversos temas: de salud, economía social, educación, deportes, etc. Algunas veces estas suelen trabajar de manera muy poco coordinada, esto no es positivo porque limita los resultados globales.

Ante lo expresado anteriormente hay que buscar formulas que permitan articular todos los esfuerzos de la localidad planteando objetivos y metas que sean comunes a diversos actores.

Y de esta forma surge *“el plan único de trabajo que permita coordinar las actividades que los diferentes sectores desarrollen en la comunidad y utilizar de forma optima todos los recursos humanos y físicos con los que ella cuente. Este debe ser elaborado por la propia comunidad, luego de realizar un diagnostico lo más objetivo posible de la situación en que se encuentra”*<sup>5</sup>.

Este plan beneficia a todos y potencia la unidad de los sectores que en el intervienen, motivando a quienes por alguna razón habían permanecido apáticos.

El proceso de fortalecimiento suele ser largo y arduo, se centra en la atención de la comunidad, en la organización de sus miembros y en su desarrollo, resaltando como necesario, la participación de las personas y básicamente destacando sus cualidades, capacidades para que logren transformaciones positivas con el objetivo de mejorar su calidad de vida y el acceso a bienes y servicios de la sociedad. Implica un proceso colectivo de un grupo y de la comunidad en su conjunto. El vocablo utilizado en la lengua inglesa es *empowerment* que es similar a fortalecimiento.

También hace mención de otras definiciones de distintos autores tales como:

Francescato habla de participación y capacitación, y utiliza el verbo “potenciar”, y menciona el término *empowerment* para referirse al desarrollo de la ciudadanía y

---

<sup>5</sup> Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pág. 68

al proceso por el cual se aspira a revitalizar a las personas “menos privilegiadas”, ayudándolas “a desarrollar sus puntos fuertes, en vez de centrarse en sus debilidades”, con miras a lograr un cambio en el nivel comunitario”<sup>6</sup>.

Rappaport, fue uno de los primeros en usar el término *empowerment* en los Estados Unidos, quien lo define “como el proceso mediante el cual personas, organizaciones y comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas, o el manejo de asuntos y temas de su interés, para lo cual es necesario crear las condiciones que faciliten ese fortalecimiento”<sup>7</sup>.

#### -Características del Fortalecimiento

El fortalecimiento implica distintas características que a continuación se detalla:

- *Participación*: Es el elemento fundamental que permite que todas las demás características puedan desarrollarse, ampliarse, profundizarse o alcanzarse. Se refiere a la acción desarrollada por los miembros de la comunidad en función de objetivos generados a partir de necesidades sentidas y de acuerdo a estrategias colectivamente definidas, fundamentadas en la solidaridad y en el apoyo social. Tal acción va acompañada de surgimiento de liderazgos comunitarios.
- *Conciencia*: concierne a los procesos de movilización de la conciencia (concientización) que implican desideologización, desalineación, desarrollo de la crítica (incluyendo la autocrítica) y comprensión del carácter histórico de los fenómenos comunitarios.
- *Control*: Se entiende por tal desde el creciente autocontrol en las personas que integran algún grupo organizado en una comunidad o que ejercen algún liderazgo dentro de ella hasta el control sobre circunstancias de orden social y sobre los recursos.

---

<sup>6</sup> Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pág. 68

<sup>7</sup> *Ibidem* Montero, Maritza (2010) .Pág. 69

- *Poder*: Se circunscribe al poder social que puede ejercer la comunidad.
- *Politización*: El fortalecimiento y todos los procesos que implica llevan el desarrollo de la ciudadanía y por ende de la sociedad civil. Más aun, genera eficacia en el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de derechos, así como en el espíritu crítico.
- *Autogestión*: Expresada en la autonomía de las acciones y en la toma decisiones concernientes a la comunidad. Incluye auto-eficiencia en la organización comunitaria y, en la medida en que las acciones comunitarias producen efectos deseados o contribuyen a la solución de problemas comunitarios, fomenta la confianza en sí mismos de los miembros de la comunidad y el sentimiento de seguridad como ciudadanos.
- *Compromiso*: Concierno al sentimiento ético de apego y obligación para con la comunidad, que lleva a involucrarse en acciones colectivas que pueden producir beneficios para todos.
- *Desarrollo y expresión concreta de capacidades individuales*: En las personas miembros de una comunidad. Incluye Formas de orientación cognoscitiva positiva respecto de las acciones e intereses comunitarios, desarrollo de recursos hasta entonces poco o nunca usados, mejoramiento de aquellos en uso manejo de la tensión social, sentido de competencia y capacidad para plantear estrategias y soluciones”<sup>8</sup>.

### 1.3 Los Procesos “DES” y “RE”-La oposición y contradicción entre estos procesos.

Desde la perspectiva de otra autora como Irene Vasilachis de Gialdino denomina a los procesos organizativos: “uniendo la Epistemología del Sujeto Cognoscente

---

<sup>8</sup> Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pág. 66

(activo) con la del Sujeto Conocido (pasivo-receptor de la acción de un sujeto cognoscente), ha llamado Meta epistemología".<sup>9</sup> Pueden observarse, por un lado, en consonancia con las propuestas de la Epistemología del Sujeto Cognoscente, los que denomino procesos "Des", los que suponen, en gran medida a la sociedad como un sistema, por lo cual adquieren sentido oposiciones tales como socialización/de-socialización; estructuración/desestructuración; integración /desintegración, entre otras. Por otro lado, cuando esos procesos, consecuencia de las relaciones de privación a las que se ven sometidas algunas personas en un contexto social determinado espacial y temporalmente, se analizan de acuerdo con la Epistemología del Sujeto Conocido desde la perspectiva de quienes los padecen, se observa coexistentemente, el surgimiento de otro tipo de procesos a los que designa como procesos "Re", esto es, de resistencia, de reivindicación, de redescubrimiento de habilidades, de restablecimiento de vínculos sociales, de redefinición de la propia identidad frente a las representaciones creadas en torno a ellos.

La posibilidad de captar, a la vez, los dos tipos de procesos dan cuenta de la riqueza de la combinación de metodologías y de enriquecer una con otra perspectiva epistemológica.<sup>10</sup>

#### -Conflicto en los Procesos Organizativos

Comenzaremos destacando que el conflicto es inherente al ser humano que convive socialmente y podemos mencionar que es a través de las crisis conflictivas que la naturaleza humana logra su crecimiento. Un debate verbal puede degenerar en conflicto en ciertas condiciones que es necesario precisar. Como en la siguiente definición que a continuación se detalla:

*"Se entiende por conflicto un enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan una intención hostil los unos con respecto a los otros, por lo general a propósito de algún derecho, y que para*

---

<sup>9</sup> Vasilachis de Gialdino, Irene (2003): Pobres, Pobreza, identidad y representaciones sociales. Editorial Gedisa, Barcelona. Pág. 95-96

<sup>10</sup> *Ibidem* Vasilachis de Gialdino, Irene (2003) Pág. 95-96

*mantener, afirmar o restablecer ese derecho intentan quebrar la resistencia del otro, eventualmente recurriendo a la violencia, la cual, llegado el caso, puede tender al aniquilamiento físico del otro". (Freund Julián, 1987)<sup>11</sup>*

### 1.5 Distintas posturas frente al conflicto

#### Enfoque Tradicional:

La Literatura respecto de la naturaleza del conflicto es amplia y diversa, por lo que diversos autores lo definen como:

El conflicto "es un estado de desarmonía", o "el estado que se provoca frente a actividades incompatibles o fricción de fuerzas en oposición", para otros es "la pugna expresada al menos entre dos partes interdependientes que perciben objetivos incompatibles, recursos limitados y la interferencia de la otra parte en la obtención de sus objetivos" (Hocker y Wilmont, 1991).

Según Acland Andrew Floyer, cuyo aporte a la resolución de conflictos organizacionales es notable, es un adherente a la teoría tradicional dado que realiza una clasificación de los conflictos en: **reales** ya que son verdaderos o **irreales** ya que basan en procesos de comunicación equívocos, percepciones erróneas, malentendidos.

#### Enfoque Sistémico:

El conflicto existe toda vez que, sea basado en la disputa por un objeto "real", o sea basado en una percepción equivocada, la interacción entre individuos vinculados por esos nexos, se manifestara en conductas similares: la disputa, la diferencia, la hostilidad y hasta la violencia que pueden desatar no difiere según cual haya sido el motivo. Es decir este enfoque, se basa que el vínculo generado entre los conflictuantes, produce un sistema de conductas recíprocamente consecuentes que se retroalimenta y escala, en la medida que las propias partes o un tercero, no adopten un método adecuado para la resolución del conflicto.

#### Enfoque Socio-estructural y psico-cultural

---

<sup>11</sup> Camisassa, Elena (2006) Apunte de Cátedra- Psicología Social- UNLaR : Pags.1-15

Según Marc Ross: “La teoría socio-estructural del conflicto encamina su atención hacia fuerzas que pueden hacer que una sociedad este mas o menos predispuesta que otra a determinados niveles, formas de conflicto y violencia.

Las clases de incidentes desencadenantes como: robo de ganado, litigios sobre tierras o tensiones provocadas por el ejercicio del poder, ocurren en la mayoría de los enclaves. En algunos casos estos incidentes pueden iniciar una escalada de la conflictividad violenta y otros el conflicto puede adquirir proporciones limitadas. La organización de la sociedad es lo que determina cual será el resultado más probable, la forma en que configura la acción.

En cuanto al enfoque psico-cultural:

Se fija en los propios actores y en cómo estos interpretan el mundo. Se destaca que expresan las diferencias interculturales en la conducta del conflicto y se basa en las causas de la acción arraigadas en imágenes y percepciones del mundo externo culturalmente compartidas. Lo anteriormente mencionado forma la base de un marco interpretativo que influye poderosamente en como los individuos y los grupos entienden las acciones de los demás y reaccionan ante ellas.

Mitos del conflicto

En otro sentido resaltaremos que en los procesos organizativos existen distintos mitos del conflicto, que los definiremos como serie de connotaciones negativas y que están presentes en todo quehacer humano, como así también se encuentran arraigados en los grupos sociales.

Los actores en los procesos organizativos poseen sus propios mitos respecto de otros actores con los que interactúan cotidianamente. Podemos decir que cuanto verdad o prejuicio existe en cada uno de los mitos. Un ejemplo de ello son los tradicionales enfrentamientos raciales entre blancos y negros en los países sajones registran mitos tales como: los hombres negros son peligrosos porque tienen una natural tendencia a la violencia. Esto pretende explicar un conflicto social, que a partir de su origen mítico, comienza a nutrirse de datos de la realidad.

¿Por qué se instauran liderazgos autoritarios en algunas organizaciones comunitarias?

¿Podría existir con éxito una organización rotativa de líderes en una comunidad participativa? ¿Cómo podría darse tal organización?

¿Qué hacer cuando en una comunidad hay conocimiento de las necesidades y conciencia de que deben ser satisfechas, pero los miembros de esa comunidad evitan asumir el liderazgo?

## 1.6 Obstáculos y Prejuicios en los Procesos Organizativos

Los procesos organizativos implican enfrentarse a múltiples barreras y obstáculos, a continuación se enumeraran algunas de ellos y luego se describirán algunos prejuicios:

- **Escasez de Tiempo:** Algunas veces solemos colocarnos metas cuyos plazos son muy cortos e impiden la maduración de los procesos organizativos, que implican tiempo para organizarse, para expresarse, y concretar una idea en actividades prácticas.
- **Incapacidad para escuchar:** Todos estuvimos presentes en reuniones poco productivas, en donde los argumentos de unos pretenden ser impuestos a los demás sin que las partes logren ponerse de acuerdo para **escucharse**. Muchas veces por el agobio del trabajo impiden que los representantes puedan escuchar a los grupos organizados y al pueblo en general.
- **Perfeccionismo:** La realidad es dinámica, se modifica constantemente. Se aprecia una marcada tendencia a buscar indefinidamente un trabajo sin decidirse a considerarlo nunca acabado, lo que coarta muchas iniciativas. Esta actitud es conocida como perfeccionismo. Por ejemplo un deseo exagerado de constante mejora y de alcanzar las metas elevadas. Para superar esta actitud debemos tener en cuenta que todos cometemos errores y es importante asumirlos públicamente y reflexionar sobre ellos.

- **Exceso de pragmatismo:** Este último es una actitud y pensamiento que privilegia sobre todo la utilidad y el valor práctico de las cosas. Es decir se sobrevalora el hacer. Y “Desdeñan la teoría”.
- **Escepticismo y apatía:** Las prácticas utilitarias de los distintos ministerios, gobernaciones, alcaldías y juntas parroquiales respecto a los procesos organizativos generaron una profunda desconfianza ciudadana. Se visualiza al encontrar en las comunidades excluidas un gran nivel de incredulidad y apatía, las personas están cansadas de promesas incumplidas. Una premisa fundamental “es jamás se debe prometer lo que no se pueda cumplir”.
- **Vencer la cultura clientelar y de otorgamiento de favores:** Como antecedente los autores mencionan el caso de Venezuela donde existe una profunda cultura clientelar y de mediaciones políticas. Todo se consigue a través de intermediarios que cobran de diversas maneras sus favores (políticos, económicos y de ascenso social). Para vencer esto hay que luchar para construir una nueva cultura que genere la convicción de que es a través de los procesos organizativos y la participación del pueblo como se logra derrotar la pobreza y edificar una sociedad libre, justa y de iguales. Por lo cual es importante la Educación Popular y sus distintas formas la convierten en una herramienta de primer orden en la promoción y sostenibilidad de la participación.
- **Burocratismo:** Es el surgimiento de trámites y exigencias innecesarias que bloquean o impiden el logro de metas de una administración. Tiende a multiplicar las instancias y exigencias para solucionar los problemas de la gente. Es la antítesis del protagonismo ciudadano en la gestión de los asuntos públicos. Para combatir lo mencionado anteriormente debemos lograr simplificar los procesos (fusionando los trámites), descentralizar las tareas administrativas, implica una distribución geográfica diferente de gran parte de los funcionarios para lograr el acceso a los servicios, etc.
- **Verticalismo y autoritarismo:** Es una barrera ya que implica un estilo verticalista de algunos dirigentes que conducen autoritariamente



pretendiendo bajar líneas de acción a las comunidades sin consultarlas en ningún sentido.

- **Intolerancia:** Una de las actitudes que pone traba a los procesos organizativos es la intolerancia, es decir que se quiera imponer una visión a raja tabla. Está relacionado completamente a la incapacidad de escuchar. Por lo cual hay que adquirir la cultura del dialogo y de debate.
- **Desconfianza en el pueblo:** Hay dirigentes que no confían en el pueblo, porque piensan que dedicar horas a conversar con la gente es pérdida de tiempo. Es necesario confiar en la capacidad creadora del pueblo y atreverse a liberar el potencial creativo de la ciudadanía.
- **Improvisación de los funcionarios del gobierno:** Estos últimos suelen aproximarse a las comunidades con una precaria improvisación para ello y defienden esta posición acerca de las bondades de lo espontáneo.
- **Dirigente o integrante sabelotodo:** El dirigente se presenta a la comunidad como una persona excesivamente preparada, lo cual promueve la pasividad. Por el contrario ayuda a la organización que un dirigente trate de estimular que sean los propios asistentes a la reunión que elaboren los diagnósticos y las propuestas.
- **El espontaneismo de las comunidades:** La improvisación de los funcionarios tiene su complemento en el espontaneismo comunitario. Esto último se refiere a una práctica comunitaria sin definición de objetivos, sin centrar esfuerzos, sin identificar los ámbitos reales de desarrollo. Los esfuerzos se dispersan en un afán de la acción por la acción.
- **Asambleísmo:** Se destaca que las reuniones con una gran asistencia y falta de preparación pueden ser el lugar propicio para que los líderes inescrupulosos manipulen a los asistentes a través de discursos recargados con escasos contenidos. Se menciona que las asambleas son el espacio privilegiado para hacer transparente los procesos de toma decisiones y evaluar colectivamente si una decisión fue correcta.  
El asambleísmo es una desviación ultrademocrática que pretende someter todo asunto a la discusión asamblearia hasta paralizar la dinámica de los procesos organizativos de base.

- **Formalismo declarativo:** Las personas que poseen títulos universitarios suelen ser activas, ya sea porque tiene una formación especial, dominio del tema tratado o actitudes como líder. Este motivo produce una distorsión de las reuniones, porque los oradores capacitados hacen prevalecer sus opiniones por encima de quienes poseen limitaciones para armar un discurso. Para trascender esta barrera el que interviene en una reunión asume la responsabilidad de ejecutar la tarea que propone.
- **Sectarismo:** Es la persona que defiende en forma no razonada la secta a la cual pertenece, esta última puede ser un determinado grupo de amigos, un partido, una seccional, un movimiento social, etc. Solo la secta tiene la razón. “Ser sectario es anteponer los intereses parciales de la secta a los intereses generales del proyecto por el que se lucha”. Esta actitud impide escuchar los argumentos de los otros, es una barrera para alcanzar el consenso duradero.
- **Dogmatismo:** Este concepto significa razonar con recetas prefabricadas frente a los procesos sociales y políticos, sin analizar la situación real de la comunidad que se quiere transformar. “Es aquel que se aferra a las ideas fijas, la realidad para él no es dinámica, sino que se reproduce en ciclos reiterativos”. En otras palabras el dogmatismo es un acto de fe, incapaz de comprender el mundo real.

La superación de esta barrera se fundamenta en la comprensión de la singularidad de los procesos y estos son únicos.

- **Uso de Calificativos peyorativos:** Son utilizados por diversos líderes sociales y es una forma de ejercer el control organizacional. Estas prácticas contribuyen a dividir, a crear desconfianza; restan fuerza al compromiso y en algunas ocasiones llegan a paralizar los proyectos.

En este párrafo comenzaremos describiendo **el prejuicio** y definiéndolo corrientemente “como *un juicio que es enunciado sin motivo suficiente, que va acompañado de un estado de ánimo favorable o desfavorable y que presenta una rigidez considerable frente a la posibilidad de cambio*”<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Camisassa, Elena (2006) Apunte de Cátedra Psicología Social-UNLaR. Págs. 1-12

A continuación analizaremos brevemente la definición anterior:

**Sin motivo suficiente:** Es un juicio donde priman factores como experiencias personales, medio sociocultural, conformidad con el grupo, rasgos de personalidad, factores cognoscitivos, etc., antes que un análisis empírico del fenómeno. Por lo cual es un juicio erróneo. El motivo suficiente para enunciar un juicio, es una cuestión de probabilidades.

**Estado de ánimo favorable o desfavorable:** El prejuicio se puede manifestar en contra de, o a favor de. En psicología social se tiende a reservar esta nominación para juicios negativos.

**Rigidez frente al cambio:** Los prejuicios no son reversibles ante la evidencia empírica. Esta es resistida emocionalmente ya que se percibe una posible contradicción como una amenaza.

El prejuicio se manifiesta en el trato con miembros individuales de grupos rechazados. Por lo cual se lo puede definir como "una actitud hostil o prevenida hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, suponiéndose por lo tanto que posee cualidades objetables atribuidas al grupo. Aquí aparece un juicio sin fundamento suficiente al grupo total".

Los prejuicios constituyen opiniones dogmáticas y desfavorables respecto a otros grupos y por extensión respecto a miembros individuales de estos grupos.

-Prejuicio y discriminación

Todo prejuicio negativo tiende en algún momento a expresarse en acción.

Allport distingue grados en la acción negativa:

- 1) hablar mal de...
- 2) Evitar el contacto con...
- 3) Discriminar a...
- 4) Ataque físico
- 5) Exterminio

Es importante aclarar que "la discriminación es un comportamiento dirigido contra los individuos objeto del prejuicio, es la conducta de falta de igualdad en el

tratamiento otorgado a las personas en su pertenencia al grupo o categoría en cuestión”.

-El prejuicio como fenómeno complejo:

El prejuicio como fenómeno complejo cristaliza un entrecruzamiento de diferentes aspectos psicológicos, grupales, socioculturales e históricos.

Aspectos Psicológicos:

- Percepción selectiva: La experiencia cotidiana impone con facilidad la idea de que el hombre percibe pasivamente el mundo exterior. Actualmente se piensa que la percepción es como un mecanismo regulador esencial de la actividad adaptativa. El objeto percibido es una construcción, un conjunto de informaciones seleccionadas y estructuradas en función de la experiencia anterior, de las necesidades, de los afectos, creencias, de la cultura, del contexto social, de las intenciones del organismo implicado activamente en una determinada situación. Los objetos presentan significación, poseen funciones, evocan conocimientos y suscitan eventualmente motivaciones. El sujeto tiende a interpretar. La interpretación tiene una acción retroactiva sobre la construcción del objeto percibido.

La Personalidad prejuiciosa se caracteriza por el odio acumulado contra los padres, impulsos destructivos y crueles por el contrario los sujetos ofrecían al mundo una fachada de aparente adaptación, educación, un aspecto convencional. En conclusión las personas con prejuicio aman el orden pero sobre todo el social.

-Cognoscitivos: Los procesos cognoscitivos producidos desde las categorizaciones son de gran interés. Destacaremos que la categoría es un agrupamiento accesible de ideas asociadas que, en conjunto, tiene la propiedad de guiar los ajustes cotidianos.

Según Allport, el proceso de categorización tiene las siguientes características:

**-Construye clases y agrupamientos amplios para guiar nuestros ajustes diarios:** Nuestra experiencia en la vida tiende a conformarse en agrupamientos (conceptos, categorías). Ese proceso domina toda nuestra vida mental.

**-La categoría nos permite identificar rápidamente a un objeto por sus rasgos comunes:** Las categorías tienen una vinculación estrecha e inmediata y adjudican sentido al mundo, con el modo con que juzgamos lo que vemos y con lo que hacemos. En realidad, toda su utilidad parece consistir en facilitar la percepción y la conducta y hacer más fáciles y adecuados nuestros ajustes en la vida.

**-Las categorías adjudican sentido al mundo:** Nos permiten interpretar los fenómenos sobre el trasfondo de un contexto de significaciones.

El proceso de categorización (el hecho de clasificar los estímulos en una categoría) puede, provocar algunas veces distorsiones. Se exageran semejanzas y aun más las diferencias. El sujeto se sirve de estímulos sin reflexionar.

Los estereotipos: son imágenes inherentes a una categoría, invocadas por el individuo para justificar el prejuicio de amor o el prejuicio de odio. Es una creencia exagerada que está asociada a una categoría. Su función es justificar nuestra conducta en relación a esa categoría.

- Lingüística: Sin la existencia de palabras, difícilmente seríamos capaces de formar categorías. Un sustantivo abstrae una realidad concreta un rasgo determinado y reúne diferentes realidades concretas respecto a este único rasgo solamente. Cumplen la función de rotular la realidad.

Algunos rótulos son muy poderosos y sobresalientes, por ejemplo los rótulos verbales ayudan a definir el objeto de percepción de modo que sea fácilmente identificable.

La infancia se caracteriza por el realismo verbal, es decir la palabra, la cosa, mientras que en el pensamiento adulto se caracteriza por la rigidez de las categorías lingüísticas.

- Psicodinámicos: Según a Adorno y Colb se basaron en la teoría psicoanalítica de Freud, y arribaron a la conclusión que: el sujeto prejuicioso ha sido educado en una familia muy estricta donde sus progenitores son autoritarios, debiéndole excesivo respeto y una admiración sin crítica a los mismos.

-Actitudes y comportamientos: Cuando se relacionaban estos conceptos parten del supuesto que una actitud, indica comportamiento. Es decir, el hecho de que una persona exprese prejuicios negativos hacia un grupo exterior determinado no significa que se comportara de manera agresiva con cada miembro de dicho grupo, ya que la actitud prejuiciosa no siempre deriva en un comportamiento hostil.

-Aprendizaje Socialización: El proceso de aprendizaje comienza en la familia como célula primaria de la sociedad y con ella el proceso de transmisión de actitudes prejuiciosas como así también adquiere particular importancia la influencia del entorno (barrio). El niño no crece solo para ser un reflejo de sus padres, puede rechazar y revelarse al modelo paterno.

El aprendizaje social es un proceso complejo, que implica la identificación y que ayuda al niño a establecer un sentimiento de su propia afiliación y lo sensibiliza a las actitudes étnicas de sus padres. Es relevante la atmosfera que rodea la educación del niño, fundamentalmente en lo que concierne al castigo y al afecto.

Aspectos Grupales:

Los grupos: Los grupos humanos tienden a mantenerse separados y los extraños crean tensión. Suele ocurrir lo mismo con las personas que pertenecen a una clase social y económica más alta o más baja que la nuestra.

Las personas que permanecen separadas cuentan con pocos canales de comunicación. Exageran fácilmente el grado de diferencia entre los grupos y pronto cunde una interpretación errónea acerca de los fundamentos de esa diferencia.

Todos los grupos (ya sean endo-grupos o grupos de referencia) desarrollan una forma de vida con códigos y creencias, normas y enemigos característicos, que

satisfacen sus propias necesidades de adaptación como así también una de las fuentes habituales y quizá la más frecuente del prejuicio la constituyen las necesidades y hábitos que reflejan la influencia de las pertenencias a los endo-grupos (se utiliza cuando los miembros usan el termino nosotros como sentimiento de pertenencia). El prejuicio es un problema de formación y desarrollo de la personalidad, ya que no hay dos casos de prejuicio que sean exactamente iguales, aun en el mismo grupo.

Destacamos que los grupos de referencia *son aquellos grupos con los cuales el individuo se vincula como parte, o a los cuales aspira a vincularse psicológicamente.*

Efectos del contacto: Se sostiene habitualmente que cuando los grupos de seres humanos se reúnen, pasan normalmente por algunas etapas sucesivas en su relación desde un simple contacto, que conduce a la competición, y esta ultima da paso a la acomodación y finalmente a la asimilación. Esta pacifica progresión ocurre, con frecuencia.

Se destaca que lo anteriormente depende de las características de los grupos, algunos son muy cerrados y no llegan a la asimilación por ejemplo los judíos.

Los contactos casuales en general no hacen que desaparezca el prejuicio, más probable parece ser que lo aumente. Los grupos entre los que se cruzan los prejuicios no viven juntos, no trabajan juntos, sus hijos no juegan juntos.

#### Aspecto Sociocultural

Las personalidades prejuiciosas serian más numerosas en las épocas y lugares donde prevalecen algunas de las siguientes condiciones:

- La estructura social se caracteriza por su heterogeneidad.
- Está permitida la movilidad social.
- Prospera un rápido cambio social.
- La explotación detenta importantes intereses en la comunidad.

### Heterogeneidad (1)

En una civilización diversificada existe mucha diferenciación: división del trabajo, con las diferencias de clase que resulta de ello, inmigración, con las diferencias étnicas que allí se derivan y muchos puntos de vista religiosos y filosóficos donde resultan diferencias ideológicas.

Esta heterogeneidad es una condicionante para la aparición del prejuicio.

### Movilidad Social (2)

Es el desplazamiento de su status hacia arriba o hacia abajo lo que regula la posibilidad de aparición del prejuicio.

### Cambio Social rápido (3)

El prejuicio puede acelerarse en épocas de crisis. También épocas de cambios acelerados suele aparecer el fenómeno denominado *anomia*. Este es un concepto sociológico que designa la acelerada disolución de las normas sociales y de los valores sociales. La anomia es uno de los factores que interviene en la posibilidad de aparición del prejuicio.

### La explotación detenta importantes intereses en la comunidad (4)

En el seno de todo de todo sistema social estratificado y diversificado existe la posibilidad de obtener provecho económico, político y de status por medio de la explotación deliberada de las minorías. El prejuicio es difundido por aquellos que pueden obtener de él las mayores ventajas.

### Aspectos Históricos

Los antecedentes del conflicto étnico pueden ayudar a aumentar la comprensión del mismo. Por ejemplo: las hostilidades históricas en Europa: reflejado en el antisemitismo es posible obtener una comprensión acabada del prejuicio, que se podría remontar a los comienzos de la edad media.

La personalidad prejuiciosa: Se caracteriza por una profunda escisión entre el nivel consciente y el inconsciente, reflejan odio acumulado contra los padres, impulsos destructivos y crueles. Los sujetos ofrecían al mundo una fachada de



aparente adaptación, educación y un aspecto convencional. Son exclusionistas. Aman el orden pero sobre todo el orden social.

La personalidad tolerante: implica que el niño acepta a sus padres y los critica sin temor. Los tolerantes son inclusionistas. Las personas que se conocen a sí mismas y estas actitudes son aprendidas en el hogar. Tienen una actitud segura en el manejo realista de los conflictos internos y de los intercambios sociales.

### 1.7 Grupo y Liderazgo

Existen distintas definiciones de Líder pero todas coinciden que es aquel que tiene la capacidad de movilizar a un grupo determinado de gente, conduciéndolos a partir de un poder que la gente misma le otorga.

Los líderes son personas que desde su infancia han manifestado capacidades poco comunes, y a las que su entorno ha favorecido de forma natural.

La autora Maritza Montero menciona en su libro que:

“Detectar y contactar Líderes Naturales en las comunidades, tratar con ellos, proporcionarles formación son tareas habituales tanto de quienes hacen psicología comunitaria y de todos aquellos agentes externos que deseen colaborar en procesos de organización y desarrollo de comunidades”<sup>13</sup>

También se lo considera al liderazgo como una interrelación enriquecida por una serie de destrezas adquiridas o aprendidas, por lo tanto todos podemos aprender y desarrollar las destrezas necesarias para ser líderes si unimos el deseo a las acciones apropiadas.

#### -Carácter participativo del liderazgo comunitario

Todo grupo genera líderes. Siempre hay personas que asumirán la dirección de las actividades del grupo y cuyo carácter directivo será aceptado por la mayoría de los miembros del grupo.

---

<sup>13</sup> Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pág. 94

Cuando la actividad comunitaria tiene carácter participativo, la dirección surge del grupo por consenso; las decisiones y los planes se hacen mediante la discusión reflexiva y en las acciones derivadas de ellos participan muchos miembros de la comunidad, quienes sienten o son conscientes de las mismas necesidades y que se apoyan entre sí. En estos casos los líderes se los consideran como personas comprometidas en la defensa de los intereses colectivos, desarrollando además un sentimiento de solidaridad con ellos, pues los ven como profundamente ligados a la comunidad. Ellos son los primeros en llegar y los últimos en irse: sacrifican así fines de semana, su tiempo libre y de descanso en pos de la comunidad. El líder no nace, se hace, el punto de partida para transformarnos en líderes comunitarios es desear mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El Liderazgo comunitario no es autoritario:

Al mostrar el carácter participativo, pone de manifiesto el carácter democrático del liderazgo comunitario, que implica solidaridad comunitaria, de necesidades compartidas, de historia común al igual que objetivos.

El Liderazgo Transformador:

“A partir de la observación y del trabajo con distintos grupos, se ha definido un tipo de liderazgo comunitario que se produce en circunstancias caracterizadas por la participación que puede calificarse de *transformador*. Este Liderazgo es definido por la presencia de un fuerte e intenso componente afectivo por el despliegue de energía y de trabajo del líder y del grupo al que pertenecen, una de sus cualidades es la de movilizar a las personas del grupo y de su área de influencia.”<sup>14</sup>

Los líderes transformadores desarrollan sólidos vínculos con los demás miembros de la comunidad.

A continuación presentamos algunas características de los líderes transformadores observadas en las comunidades:

---

<sup>14</sup> Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pág. 98

- Son motivadores: Movilizan e inducen a otros miembros de la comunidad a contribuir con mayor intensidad del que habían prometido originalmente.
- Tratan de fomentar y aumentar la participación de las personas tímidas o apartadas. Tratan de incorporar nuevos miembros tanto a los grupos organizados como a las actividades emprendidas desde ellos.
- Colocan el beneficio de la comunidad y de sus grupos organizados estimulando el desarrollo de la comunidad.
- Fomentan la alegría y el goce en la tarea.
- Son personas amables y con carisma, su comportamiento es alegre, cuidadoso, afectuoso y llano.
- Dan consejo y orientación a los participantes.
- Delegan responsabilidades en otros miembros del grupo, fomentando el desarrollo y mejor uso de sus capacidades.

#### -Características del liderazgo comunitario

Resumiendo el Liderazgo comunitario se basa en una concepción participativa del trabajo comunitario, como así también su carácter necesario e inevitable (destacando que en todos los grupos sociales surgen líderes). Lo más característico deriva del carácter democrático que acompaña a la participación, una comunidad participativa reconoce a cada uno de sus miembros la posibilidad de expresar sus puntos de vista.

Según Montero en su libro resalta que Hernández (1995) realizó un trabajo con líderes de comunidades rurales en la zona andina de Venezuela.

“En ese lugar encontró que los líderes evaluaban su desempeño en base a distintos aspectos, y a continuación se detallaran algunos:

1. Haber adquirido la capacidad de organizar y dirigir.
2. Ser considerados por las personas de la comunidad como modelo de acción y fuente de información y opinión.
3. Tener un profundo compromiso con su comunidad.

4. Tener una mayor capacidad para enfrentar nuevas situaciones y para influir en la vida cotidiana de la comunidad, debido a su estrecha interacción con las personas y a su capacidad de participar en proyectos transformadores de sus vidas.”<sup>15</sup>

Se menciona que la mayoría de los líderes comunitarios son mujeres en toda Latinoamérica.

#### Rasgos del Liderazgo comunitario

- Es participativo y democrático.
- Es un fenómeno complejo.
- Es activo.
- Genera y fortalece el compromiso con la comunidad y sus intereses.
- Se asume como servicio.<sup>16</sup>

-Problemas, obstáculos y aspectos negativos que afectan al liderazgo comunitario

Los obstáculos que se oponen a la constitución de liderazgos transformadores pueden clasificarse en internos y externos.

-Factores negativos de origen interno

La experiencia muestra que es posible encontrar dos tipos de líderes comunitarios que podríamos llamar narcisistas seductores, los hemos clasificados en positivos y negativos.

---

<sup>15</sup> Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pág. 101

<sup>16</sup> Op. cit Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pág. 102

El líder narcisista seductor positivo:

Es considerado como un *buen mal líder*, su orientación es positiva.

Es una persona agradable, amable, simpática, la misma ejerce el liderazgo con sacrificio personal, busca siempre el beneficio de la comunidad, pero puede retrasar las actividades y planes si no se ajustan a lo que ella piensa o que no se origina en una propuesta suya.

El costo de la comunidad es alto: demora, esfuerzo y tiempo perdidos, surge la desmotivación de personas que no ven que marchen las cosas. También lo es para el líder, quien se recarga de trabajo pues en su afán de controlar asume más tareas de las que debería realizar o bien insiste en todo lo que se hace, interviniendo para hacer modificaciones. Esto demuestra que no confía en la capacidad de los demás miembros, si bien no lo manifiesta, su comportamiento lo hace sentir.

El líder narcisista seductor negativo:

Es un líder muy unido a la comunidad, también como el anterior es simpático, agradable, con intereses participativos, que admira a los líderes.

Disfrutar de la popularidad y de la posibilidad de dirigir actividades y de ser admirado. Su motivación es egocéntrica, narcisista, no está orientada por el bienestar colectivo, sino también por los intereses individuales que puede ser satisfecha vía el trabajo con la comunidad, en concreto el alcance de las metas comunitarias como un medio colectivo para obtener un fin individual. Esta persona es el que se apodera de las propuestas de los demás sin dar crédito a sus autores.

En conclusión todo lo expresado con respecto a estos tipos de líderes enseña que la dirección de las actividades comunitarias debe depender de las capacidades de los miembros del grupo; que debe hacer una rotación de los líderes; que el mayor número de personas posible debería participar en los grupos organizados y en las actividades planificadas por ellos y en su producción y decisión. Por último en el trabajo comunitario ninguna tarea es demasiado pequeña ninguna tarea pueda ser rechazada.

## Otros factores negativos internos y de origen externo<sup>17</sup>

- El conflicto puede surgir entre los intereses personales del líder y los intereses colectivos de la comunidad.
- Las rivalidades y luchas por el poder entre miembros de una comunidad que son encargados o desean encargarse de dirigir actividades. Esto se produce por la incapacidad de la comunidad para enfrentar el problema o resolverlo, de lo contrario si lo resuelve y lo maneja de manera democrática, se verá fortalecida haciendo que prevalezcan los intereses y objetivos colectivos.
- La cantidad y la dificultad de las tareas que deben ser llevadas a cabo puede producir excesiva rotación de líderes, los muy comprometidos se quejan porque sus funciones les roban tiempo, para dedicar a sus asuntos personales, a sus familias, a su descanso. Por lo cual se genera un rechazo a desempeñar esas funciones.
- La sobrecarga de los líderes acarrea todavía otro problema: la falta de oportunidades para aprender, tampoco tienen tiempo para reflexionar sobre su práctica, sobre sí mismos como miembros de la comunidad. Estos últimos factores provienen del ámbito macrosocial.
- La presión cultural o social, es decir los líderes comunitarios les cuesta incentivar la participación, por lo cual se genera el individualismo, el personalismo y la dificultad para delegar tareas no desaparezcán fácilmente.
- Las presiones ejercidas desde instancias políticas, ej. organismos gubernamentales o partidos políticos sobre los líderes y grupos comunitarios organizados para que se ajusten a lineamientos

---

<sup>17</sup> Op. cit Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pág. 103

señalados por ellos de acuerdo con sus intereses, sobrepasando las decisiones e intereses de la comunidad.

En síntesis, la distribución, delegación de tareas y la participación organizada de otros miembros de la comunidad es como la solución de este planteamiento. Como así también que muchas personas realicen pequeñas actividades específicas unida a la conducción por los líderes y de esta forma alcanzar exitosamente los objetivos. Y por último otro aspecto fortalecedor es el mantenimiento de la práctica de la reflexión aunada a la acción.

Más allá del deber: El Liderazgo altruista: un fenómeno comunitario

Es un fenómeno propio de los desarrollos comunitarios.

Según la autora menciona en su libro a otro autor Farias (2002), quien en su trabajo realizado con líderes comunitarios de barriadas populares de Venezuela, construyendo con ellos relatos de vida y se ha extraído distintas características de los líderes altruistas y a continuación se detallan:

- El yo en el nosotros: conciencia de que su labor es parte de un movimiento colectivo, y fomentan la participación de los otros.
- Consideración del trabajo como un proceso de enseñanza - aprendizaje
- Solidaridad: sentimientos de fraternidad, hermandad y comprensión respecto de las personas de la comunidad, que conectan con su religiosidad.
- Dinamismo: despliegan energía, actividad.
- Deseo de saber: quieren aprender, saber, estar informados. <sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Op. cit Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010. Pág. 102

## Cáp. II: GENERO

Para continuar es imprescindible definir el significado de Género: La relación entre los hombres y mujeres.

### 2.1 Genero-Concepto

“El termino sexo hace referencia a la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, en tanto el termino genero se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye dicha diferencia. Esta distinción marca una separación al menos a los fines analítico – entre el sexo- biológico y el género cultural y socialmente adquirido” <sup>19</sup>

### 2.2 Distintos hechos históricos que marcaron a las mujeres

Se realizara un breve recorrido histórico acerca de la noción de sujetos y cuáles han sido las condiciones histórico- sociales para que hombres y mujeres se constituyeran a sí mismos como sujetos. A continuación la autora Mabel Burin “define la noción de ser humano como sujeto psíquico y como creación o producción cultural ha sufrido vicisitudes a lo largo de la historia”. Según **la configuración judeo-cristiana**, el modo de producción religioso se basaba en los preceptos divinos, que instituía un tipo particular de ser humano a imagen y semejanza de un Dios masculino omnipotente. La noción de sujeto estaba atravesada por la de “hombre religioso”, en tanto que la mujer era considerada como un objeto, en el orden de la naturaleza, un objeto debía ser dominado, incapaz de trascender hacia el orden divino. Solo eran reconocidas como Sujetos Sociales cuando los hombres asociados al poder divino las confirmaban y reconocían con cierto saber; en el Libro del Génesis en la Biblia las define como

---

<sup>19</sup> Rubio, María Elena (2012) “Seminario Políticas Sociales en Perspectiva de Género” Unlamarzo 2012.



Madres Bíblicas y ellas fueron Sara, Lea, Rebeca y Raquel, más que el concepto que tuvieran de sí mismas.

Esta concepción planteada anteriormente fue superada a través del Concilio del Trento que adjudicó un “alma” a las mujeres, ellas pudieron avanzar en la concepción como seres religiosos.

Se plasma hacia el siglo XVIII, **la Revolución Industrial** trajo enormes cambios a partir de los procesos de industrialización y urbanización crecientes, y de una nueva ética que rige los valores humanos y serán hegemónicos los del trabajo productivo. En este periodo la constitución de familias nucleares trajo efectos de largo alcance en las condiciones de subjetivación de hombres y mujeres. El grupo familiar nuclear fue estrechando los límites de la intimidad personal y ampliando la especificidad de sus funciones y la mujer en **su Rol (Maternal)**, se sumó en las actividades domésticas, en la crianza de sus hijos, lo privado e íntimo de los vínculos afectivos, se convirtieron en el ámbito de lo natural, en resumen en esta época se prescribía la moral maternal, que suponía la subjetividad femenina domesticada, con características de receptividad, capacidad de contención de sus hijos y de sus esposos o parejas luego que estos últimos regresaran de sus trabajos.

### 2.3 Triple Rol de La Mujer:

El **Rol Conyugal**: describe las características necesarias para sostener el vínculo matrimonial e incluyen la prestación de servicios afectivos y sexuales.

Según M. Burin, varios autores consideran que el rol de esposa tradicional está adecuadamente desempeñado cuando es maternalizado, cuando desarrolla funciones nutricias (alimentar), de cuidados (de atención de la vestimenta, higiene, etc.) y de sostén emocional (de anticipación y atención a los conflictos conyugales). Con respecto al **Rol Doméstico**, muchos estudios describen que el trabajo de ama de casa propicia vulnerabilidad y genera estados depresivos; entonces las mujeres están limitadas al único rol social principal de ama de casa, también se menciona que es “relativamente invisible y poco estructurado”...

Este rol “genera situaciones de cansancio, que las mujeres expresan en sensaciones de tensión y de agotamiento y productoras de stress”<sup>20</sup>

Para la autora en “los años 50 se consolidan **tres importantes ejes de visibilidad que permitieron pensar a las mujeres como nuevos sujetos sociales**”<sup>21</sup>

Es decir, “*instituyen prácticas transformadoras en su vida cotidiana, su inserción masiva en el mercado laboral, su acceso a la educación secundaria y terciaria*”.<sup>22</sup>

Las transformaciones tanto en las formas de los contratos conyugales como en sus regímenes de fidelidad, la problematización de la vida doméstica: la desnaturalización que sea una actividad netamente femenina.

El párrafo anterior tiene estrecha relación con la práctica política de los movimientos feministas, que genera su lucha sistémica en el plano legal y laboral por leyes y normas más justas para las mujeres, su denuncia permanente por la discriminación de género y la institución de grupos de autoayuda.

Las mujeres con formación académica que desde hace 20 años a esta parte se presentan en prestigiosas universidades analizando la dimensión de género en sus respectivas disciplinas.

Uno de los importantes cambios a nivel político fue la **Instauración del Voto Femenino en 1947** con una de las Mujeres destacadas de aquella época y de todos los tiempos como fue la Sra. **Eva Duarte de Perón**, que impulso una gran propaganda que genero que las mujeres salieran de su silencio, y expresaran el reclamo por sus derechos; en el marco de esta situación en la Plaza de Mayo, el 23 de Septiembre de dicho año se promulgo la Ley nº 13.010 por lo cual las mujeres celebraron este acontecimiento.

Carmen de la Cruz (1998) da una mirada de cómo a partir de los años 70 se comenzó a visualizar la posición clave de las mujeres en el desarrollo.

---

<sup>20</sup> Burin Mabel e Irene Meler. (1998) Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Bs. As- Editorial Paidós. Pág. 84 y 85.

<sup>21</sup> Fernández, Ana María. (1993) La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Caps. 2 y 10. Bs. As.- Editorial Paidós. Pág. 27

<sup>22</sup> *Ibidem* Fernández, Ana María. (1993) Pág. 27

Se reconoció que habían sido marginadas del mismo y para que este tuviera éxito y fuera sostenible se debía tener en cuenta el trabajo de las mismas.<sup>23</sup>

Da Lugar al enfoque MED (Mujeres en desarrollo), que tiene por objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada, es decir, el desarrollo necesita de las mujeres.

A fines de la década 70 se genera paulatinamente un proceso de cambio del enfoque mujeres en desarrollo a género para el desarrollo parte del reconocimiento de la relación subordinada de la mujer como consecuencia de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas, se busca el “empoderamiento” de las mujeres y del colectivo en desventaja, como así también la superación de las desigualdades estructurales a través de “poder de movilización de la comunidad

En otro periodo como la década de 1980 la incapacidad de la economía para generar empleo genuino se resuelve en una fuerte expansión de las dos formas visibles de sub-utilización (desempleo abierto y subempleo horario); en la disminución y precarización del empleo asalariado; y en una proliferación de subocupaciones en el sector informal urbano (comercio y servicios), en el sector público (nivel provincial y municipal) y en el servicio doméstico. La movilidad social volvió pues a mostrarse descendente. En otro punto se generan los Encuentros Nacionales de Mujeres para debatir acerca de la situación de la mujer y como luchar contra la desigualdad de género.<sup>24</sup>

Hoy a través de los nuevos cambios de paradigma el género es un factor de diferenciación política y factor cultural, ya que una de las características de la desigualdad de género es la construcción autoritaria de normas que privilegian la masculinidad expresándose sobre un conjunto de daños sufridos por las mujeres, como la violencia verbal y física, violaciones, explotación sexual, etc.; están vinculadas al reconocimiento.

---

<sup>23</sup> Carrizo, Lorena del Carmen (2012) Trabajo Final Integrador “Economía Social, Mujer y Desarrollo” Unla- La Rioja. Pág. 19

<sup>24</sup> Ibídem Carrizo, Lorena del Carmen (2012). Pág. 19

## 2.4 La mujer como campo de problemáticas

De esta manera la perspectiva interdisciplinaria de los Estudios de Género toma la subordinación femenina como un prototipo a partir del cual se puede mejorar el fenómeno de poder y la sujeción en general. Esta postura abordada desde la Teoría Crítica, “se trata de una estructura de relaciones, de todas las formas de subordinación voluntaria. La Familia universalmente se reviste de Género a través de roles y características determinadas”. La estructura simbólica se manifiesta a través de la significación del derecho y también del imaginario social que se expresa en un conjunto de significaciones que reprimen al hombre y la mujer de nuestra sociedad, “A medida que las mujeres adquieren protagonismo como sujetos sociales se vuelven más evidentes las estrategias de discriminación”.

Señala que “La Mujer es una ilusión social, compartida y recreada por hombres y mujeres. Punto de anclaje de mitos, ideales, prácticas y discursos por lo que una sociedad- en sus hombres y mujeres concretos- construye a la Mujer. De igual manera construye al Hombre”. Según Cartoriadis “la función del imaginario social es fundir y cancelar las llaves de los cuerpos para el acceso a la Ley y a la reproducción del Poder”. “El Imaginario Social Instituido que está conformado por un complejo de representaciones, orienta y dirige la vida de los individuos”<sup>25</sup>.

Y es un ataque al orden instituyente ya que implica una construcción del mundo distinto. Este desorden social promueve la creación de nuevas organizaciones que cuestionan los significados del orden, esto implica la lucha del reconocimiento de la diferencia, en un mundo plagado de desigualdades en la vida cotidiana, específicamente en distintos campos de la misma, como el mundo del trabajo, a nivel de ingreso económico, acceso a la educación, a la salud, etc.

También otra Autora como Nancy Fraser “se centra en los ejes de la injusticia y desigualdad en relación al género”<sup>26</sup>, distingue dos clases de injusticias las culturales- sociales, y las económicas con respecto a esta última se tiene en

---

<sup>25</sup> Fraser, Nancy, menciona a Cartodiariis en su obra “Pensando de nuevo la esfera pública, *Una contribución a la crítica de las democracias existentes*”. Cap. N° 3 P. 95-133.

<sup>26</sup> Op.Cit: Fraser, Nancy “Pensando de nuevo la esfera pública, *una contribución a la crítica de las democracias existentes*”. Cap. N° 3 Págs. 95-133.

cuenta el mejorar la redistribución del ingreso e igual remuneración para hombres y mujeres como así también sean incorporados al sistema de seguridad social con alternativas de acceso a bienes y servicios.

En conclusión todas las personas necesitan **redistribución** y **reconocimiento**. Un ejemplo de ello es la implementación de la Asignación Universal por hijo ya que se aplica una Política Social Redistributiva Igualitaria, y es un camino que se ha comenzado por la igualdad de los derechos.

Para continuar con la construcción de una política igualitaria, “se busca de construir las jerarquías para que sean reemplazadas por redes de diferencias múltiples, que cambien constantemente”... <sup>27</sup>

Es importante la búsqueda de la equidad de género que plantee la igualdad y la diferencia ya que son concepciones asociadas; algunos principios normativos de esta equidad son los siguientes:

- Lucha contra la pobreza: Las mujeres solas, las jefas de familia feminizan la pobreza donde el Estado debe estar presente cubriendo las necesidades prácticas de las mismas.
- Igualdad de ingresos: Gran parte del trabajo doméstico dentro y fuera del hogar es invisibilizado por lo tanto no recibe compensación económica o sino es insuficiente. Este principio exige reducir la brecha de ingresos entre hombres y mujeres y de esta forma igualar oportunidades en la vida de niñas y niños.
- Igualdad de tiempo libre: Las mujeres tienen escaso tiempo libre por lo cual es necesario negociar para generar actividades de esparcimiento.
- Igualdad de respeto: Este principio es urgente ya que trata de las disposiciones culturales que menosprecian a la mujer como objeto sexual. Por lo cual se exige el respeto por las mujeres, el reconocimiento a su trabajo y a la vida digna.

---

<sup>27</sup> Rubio, María Elena e Rubio, Inés recopilado textual de apuntes titulados “vida digna y justicia y derecho a la vida integra”

## 2.5 Necesidades estratégicas de Reproducción Social

A continuación se enumeraran algunas definiciones de estrategias de reproducción social desde el punto de vista de distintos autores y que resaltaremos en este trabajo. La autora Alicia Gutiérrez se remite a los trabajos de Pierre Bourdieu.

Las estrategias de reproducción social son definidas como: “conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase” (Bourdieu, 1988<sup>a</sup>:122), al analizar la Autora la definición sugiere algunas reflexiones:

- 1) Plantea la diferenciación entre “estrategias de sobrevivencia” y “estrategias de cambio”. Las primeras, analizables ante todo como estrategias de adaptación a corto plazo, un análisis en términos de prácticas destinadas a mantener e incluso a consolidar relaciones de dependencia y de dominación.
- 2) Las segundas orientadas por perspectivas de reforzamiento individual del capital individual y/o familiar, sugieren un análisis en términos de modificación duradera de las condiciones de existencia.
- 3) Es necesario remarcar que el análisis de las estrategias de reproducción no se reduce al estudio de las prácticas que tienden a la mera repetición de las condiciones sociales de producción de las prácticas, se rescata la dimensión activa e inventiva de las prácticas, y las capacidades generadoras del habitus. Esta perspectiva de análisis recupera al agente social productor de las prácticas y su capacidad de invenciones improvisación ante situaciones nuevas”.<sup>28</sup>

Las estrategias de reproducción social se definen en uno de los **contextos principales como es la familia**, “considerada como unidad domestica, y como un tipo de organización social y tiene como función específica la realización de actividades ligadas al mantenimiento cotidiano y la reproducción generacional de la población” Jelin, 1980: 14.

---

<sup>28</sup> Gutiérrez, Alicia B. (2004). Pobre, como Siempre...Estrategias de reproducción social en la pobreza. Córdoba- Editorial Ferreyra. Pág. 53.

Como así también la relación de las familias con las demás instituciones por ejemplo: escuela, centro de salud, centro vecinal, comedor que funciona en el barrio y con otros grupos familiares y con otras mujeres entre sí y con el resto de la sociedad, tejiendo **las redes sociales de intercambio y reciprocidad**, de bienes y servicio, es decir recursos alternativos decisivos entre familias.<sup>29</sup>

En otro punto las Estrategias de reproducción social dependen fundamentalmente:

a) Del volumen, de la estructura y de la evolución pasada del capital que hay que reproducir. Se trata del conjunto de bienes (económicos, culturales, sociales y simbólicos) que el grupo posee y de su trayectoria, la autora, destaca que “las formas económicas y culturales de ese capital son las determinantes y que el capital social y simbólico deberían ser tratadas como formas adicionales de las dos anteriores”.<sup>30</sup>

b) **Del Estado del sistema de los instrumentos de reproducción, institucionalizados** o no relacionadas a las Políticas Públicas en general (al mercado del trabajo y al ámbito escolar) y de su evolución. Se tiene en cuenta la distancia geográfica, o sea, la distribución del grupo en el espacio y su ubicación con respecto a los centros de producción y distribución de los tipos de bienes y la distancia social real, que se refiere a las posibilidades sociales concreta de acceso a los bienes por parte de las mujeres, sus grupos familiares y de la comunidad en general.

## 2.6 Ámbitos sociales de participación: “lo público y lo privado”

La cuestión de la equidad de género se encuentra íntimamente relacionada con las formas en que se realiza la participación de las mujeres en los ámbitos sociales denominados “público y privado”.

---

<sup>29</sup> Op. Cit. Gutiérrez, Alicia B. (2004) Pág. 56.

<sup>30</sup> Op. Cit. Gutiérrez, Alicia B. (2004) Pág. 57 y 58.

Será necesario comenzar por clarificar qué entendemos por “público” y “privado”, ya que “lo público” puede significar: “relacionado con el Estado”; “accesible a todos”; “de interés para todos”; “relacionado con el bien común o el interés compartido”, “solo existe como tal si logra trastornar la relación de equivalencia entre una identidad colectiva (social o cultural) y un territorio...”<sup>31</sup> No es un plano de organización de identidades en un medio, sino que es un plano de consistencia en el que las identidades son problemáticas y las situaciones constantemente re definibles... La única cualidad que las practicas del espacio público estiman como pertinente es su carácter accesible...”<sup>32</sup>. Estos sentidos tienen su correlato opuesto en el término “privado”, pudiendo referirse a: “relativo a la propiedad privada en una economía de mercado” o “relativo a la vida doméstica íntima o personal”. En ambos casos se tomara la última de las acepciones, siendo las que más se acerca a las cuestiones a desarrollar.

-Fraser toma para su análisis, la idea de la ‘esfera pública’ en el sentido de Jurgen Habermas (1989)<sup>0</sup>, quien la designa como “el foro de las sociedades modernas donde se lleva a cabo la participación política a través del habla (...), el espacio en el que los ciudadanos deliberan sobre sus problemas comunes, por lo tanto, un espacio institucionalizado de interacción discursiva (...)”. El resultado de la discusión sería la “(...) ‘opinión pública’, en el sentido fuerte de un consenso racional acerca del bien común”<sup>33</sup>

Fraser cuestiona este concepto, afirmando que el pleno potencial utópico del modelo liberal de esfera pública burguesa, no se materializó nunca en la práctica, especialmente la pretensión del acceso abierto.

A pesar de su retórica de publicidad y accesibilidad, aquella esfera pública oficial, de hecho, se basa en un número importante de exclusiones, cuyo eje clave es el de género.

---

<sup>31</sup> Fraser, Nancy (1997) “Pensando de nuevo la esfera pública, Una contribución a la crítica de las democracias existentes” Cap. N° 3 Ed. Siglo de Hombres – Colombia Pág. 95-133.

<sup>32</sup> Op. Cit. Fraser, Nancy (1997) Ibidem. Pág.97.

<sup>33</sup> Op. Cit. Fraser, Nancy (1997) Pág.97.



En muchos casos este debate público racional acerca del bien común, es sustituido por los acuerdos entre los intereses seccionales, obtenidos a través de intermediarios.

Las mujeres de todas las clases y etnias fueron excluidas de la participación política oficial, precisamente en base a la posición adscrita a su género, mientras que los hombres plebeyos fueron excluidos formalmente mediante requisitos relacionados con la propiedad. La cuestión del libre acceso no puede reducirse sin más a la presencia o ausencia de exclusiones formales. Exige que miremos también los procesos de interacción discursiva que se dan en el interior de los espacios públicos formalmente inclusivos.

Entre los impedimentos informales a la paridad en la participación, podemos distinguir la tendencia de los hombres a interrumpir a las mujeres y a ignorar sus intervenciones. Hacer visibles las maneras en las que la desigualdad social, infecta las esferas públicas formalmente inclusivas existentes y contamina la interacción discursiva que se da en ellas, es fundamental, considerando que las esferas públicas no sólo son espacios para la formación de la opinión discursiva; son también espacios para la formación y la concreción de las identidades sociales, siendo uno de los principales objetivos de la deliberación, el de ayudar a los participantes a aclarar sus intereses.

Intentando superar la dicotomía público/privado, en su trabajo sobre “Mujeres y políticas de representación en las prácticas de organización de las piqueteras argentinas” Isabel Ramos Ávila ubica las prácticas relacionadas con la reproducción social, como un proceso de características complejas en el cual “lo material y lo simbólico y, consiguientemente, lo público y lo privado, se combinan y alían de modo tal que resulta imposible realizar divisiones que no tengan simples intenciones analíticas”<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Ramos Ávila, Isabel (2003), “Mujeres y políticas de representación en las prácticas de organización de las piqueteras argentinas”, Tesis para optar por el título de Magíster en Estudios

Desarrollando esta idea, define al “Espacio comunitario como esa zona liminal que contiene elementos de ambas esferas de la vida social” (...) el hecho de que tareas domésticas y, por ello, propias del ámbito privado, sean realizadas en forma comunitaria y con un alcance mayor que el del hogar, produce profundos cambios en la valoración de estas tareas, cuestión que incide en una ‘modificación del pensamiento de las mujeres’.<sup>35</sup>

### Cap III: Perspectiva de género en las Políticas Públicas

#### 3.1 Políticas Públicas

Para poder hablar de las políticas Públicas con perspectiva de género, primero debemos conocer que es una política pública.

¿Qué es la política pública?

Respecto a las Políticas Públicas, La Dra. Alicia Kirchner plantea que “son medidas que el Estado garantiza para lograr el bien común”, “son un instrumento para trabajar por los derechos sociales y para que las personas accedan a una mejor calidad de vida” es por ello que “La construcción colectiva debe hacerse desde la realidad territorial. Debemos tener la dinámica de medir que hay que profundizar, y que hay que transformar en las políticas sociales”.<sup>36</sup> Tenemos que profundizar el rumbo sobre las políticas de derechos. Se paso de la política de

---

de la Cultura, tutora Catherine Walsh, Universidad Simón Bolívar, sede Ecuador. Córdoba, Argentina, Cap. 3: “Resemantizando lo doméstico”, La conquista de la autonomía. Pág. 85

<sup>35</sup> Op. cit. Isabel Ramos Ávila (2003). Pág. 85

<sup>36</sup> Dra. Kirchner, Alicia Margarita (2011) “Manual Políticas Sociales del Bicentenario” Huellas y horizontes de una nueva institucionalidad de las políticas sociales. Artes Graficas Urbanas s.r.l. Buenos Aires. Pág. 4

asistencia a la de derechos, organización y generación de trabajo. Se debe consolidar a través de la capacitación y la organización de la gente. Y eso exige una tarea en el territorio por parte de los “Centros de Referencia”.

Otro autor como Klisberg Bernardo define “al desarrollar las políticas públicas el Estado insta a participar a la comunidad, haciéndola responsable y dándole la oportunidad de vivenciar procesos organizativos, así de esta forma produciéndose un cambio de modelo que además está impulsando la ciudadanía denominada por el autor una economía con rostro humano”<sup>37</sup>.

Conceptualmente, las políticas sociales pueden ser:

1-Mitigadora: Su objetivo es disminuir los riesgos de una persona o familia. Programas Focalizados.

2-Reparadora: Comprende políticas sociales concretas de protección y reconstrucción

3-Constructora: Construye Inclusión Social

### 3.2 Políticas desde la Perspectiva de Genero

Las políticas públicas dirigidas a las mujeres, implementadas por los gobiernos en los últimos treinta años, son producto de una constante lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, la no violencia, la equidad y la justicia.

¿Qué es la perspectiva de género en las políticas públicas?

- Se entiende como el conjunto de mecanismos y herramientas que inciden en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades y toda forma de subordinación y dominio entre los sexos.
- Incidir en las políticas públicas, significa modificar los contenidos sexistas implícitos en la acción de gobierno e imbuir a la administración pública de contenidos sobre la igualdad, la no discriminación, el reconocimiento de los derechos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

---

<sup>37</sup> Klisberg Bernardo, (2010) Conferencia sobre “La Crisis Mundial, sus impactos en América Latina y la Responsabilidad Social” dictada en el Hotel Naindo en la Provincia de La Rioja.

- Aún cuando las mujeres tenemos los mismos derechos y su respeto debe ser igual para todas, existen necesidades específicas que distan mucho de ser homogéneas, por tanto, se requiere conocer la especificidad para que las leyes y las políticas públicas respondan a ellas.
- No es lo mismo derecho a la educación, que el derecho a la alfabetización; el derecho a la salud reproductiva, que el derecho a la vacunación básica; tampoco es lo mismo el acceso a la vivienda, que la necesidad imperiosa de los servicios públicos. Tampoco es lo mismo reconocer nuestros derechos y luchar por ellos de manera permanente, que la sobrevivencia cotidiana.
- En fin, a esto es a lo que se ha denominado “necesidades prácticas” y “necesidades estratégicas de género”
- Las necesidades prácticas forman parte del conjunto de sobrevivencia humana
- Las necesidades estratégicas se relacionan con las inequidades de género y con los derechos específicos que se deben garantizar.
- Ambas necesidades (prácticas y estratégicas) requieren de la intervención estatal a través de programas y planes específicos, así como de la modificación de leyes para la aplicación de los mismos.
- Las políticas de Estado con perspectiva de género, requieren de cambios presupuestales y con transformar la estructura y funcionamiento de las instituciones.
- Una política de Estado, significa comprometer al conjunto de la administración pública, la acción legislativa y la procuración y administración de justicia.

Las políticas deben tener continuidad y permanencia y su prolongación dependerá de la evaluación que se haga de ellas en términos de cuánto se ha alcanzado en relación a la justicia y equidad de género.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Dra. Ochoa A.; María Candela. 2015

## Indicadores de Genero

**Todo lo mencionado anteriormente se relaciona** con las políticas en perspectiva de género supone distinguir entre condición de las mujeres (situación socioeconómica) y posición (acceso a la igualdad de participación en el control y poder).

“La medición de las mismas es a través de los INDICADORES DE GÉNERO que son herramientas que permiten expresar cuantitativa o cualitativamente diferentes situaciones de las mujeres y compararla con la de los varones en las sociedades. Como así también monitorear el cumplimiento de acuerdos internacionales”.<sup>39</sup>

La investigadora Kate Young diferencia entre **Indicadores de Condición y de Posición**. Define:

“**Condición:** como el estado material en el cual se encuentra la mujer, es decir, su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a la tecnología”.<sup>40</sup>

Condición de Bienestar y Acceso:

- INGRESO
  - TRABAJO
  - EDUCACION
  - SALUD
  - TECNOLOGIA
  - ACCESO A LA PROPIEDAD
  - ACCESO AL CREDITO
  - TIEMPO LIBRE
  - SEGURIDAD
  - SERVICIOS BASICOS.
- “*NECESIDADES PRACTICAS*”

---

<sup>39</sup> Rubio, María Elena (2012) “Seminario Políticas Sociales en Perspectiva de Género” Unl-marzo 2012.

<sup>40</sup> Rubio, María Elena (2012) “Seminario Políticas Sociales en Perspectiva de Género” Unl-marzo 2012.

“**Posición:** referido al ejercicio del poder y liderazgo, control en la toma de decisiones, de los cuales está excluida la mujer en todos los ámbitos”.<sup>41</sup>

-*CONTROL*

-*MOVILIZACION*

-*INFORMACION*

-*ORGANIZACIÓN*

-*DERECHOS LEGALES*

-*LIDERAZGO*

-*TOMA DE DECISIONES*

-*AUTOESTIMA*

“*NECESIDADES ESTRATEGICAS*”

Estos indicadores de género dan pie al diseño de políticas públicas que enfoquen estas situaciones y de esta forma definiremos las mismas como: un conjunto de procesos – con fases técnicas y estrictamente políticas- cuyo objetivo es modificar condiciones o posiciones de sujetos, grupos o sectores de una comunidad. Se parte de la existencia de una situación observada (que se considera injusta o inequitativa) y un valor que se espera conseguir. A través del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de decisiones se promoverán nuevos valores sociales vinculados a los géneros de la sociedad.<sup>42</sup>

En base a la definición anterior es necesario destacar las Políticas Públicas con esta perspectiva de género, ya que mujeres y varones en la sociedad cumplen roles diferentes y porque siempre la mujer es discriminada recortando sus posibilidades como personas y ciudadanas. Por lo cual también supone la búsqueda de y en cada una de las medidas que se formulen la equidad entre los géneros en términos de bienestar, acceso, participación, control y significado simbólico de los roles y posiciones de los sujetos en el tejido social. Como así también significa:

- Reconocer y respetar los intereses de género: incluyéndolos equitativamente en los planes, programas y proyectos, a partir de problematizar y debatir los

---

<sup>41</sup> *Ibidem* Rubio, María Elena (2012) Unla-marzo 2012.

<sup>42</sup> *Op. cit.* Rubio, María Elena (2012) Unla-marzo 2012.

roles tradicionales asignados a mujeres y varones y la diversidad económica, cultural y territorial

- Producir la información y el conocimiento necesarios para tomar, monitorear y evaluar decisiones de desarrollo desde el punto de vista de las relaciones entre géneros.<sup>43</sup>

Las Políticas Públicas se enfocan en dos procesos:

Político.: Buscando fortalecer el poder de las mujeres “el empoderamiento”

Técnico: Se dirigen a identificar problemas y formular programas y proyectos específicos, con base en un enfoque de desarrollo con equidad y con base en la rigurosidad de la investigación y del manejo de la información.

### 3.2 Políticas Públicas Actuales

Para entender las políticas públicas actuales desde la perspectiva de género debemos hacer una mirada desde dos modelos

#### *Modelo Neoliberal*

Antes de comenzar a caracterizar el nuevo paradigma en políticas sociales, es necesario hablar de lo que se entiende por políticas la diferenciación respecto de las lógicas y matrices del modelo neoliberal en la década del 90, donde el estado era mínimo con sus propuestas de ajuste, fragmentación de las políticas públicas, programas enlatados, la privatización de organismos del estado como por ejemplo: los ferrocarriles, entre otros.

“Las características que asumió el proceso de globalización produjeron un ensanchamiento y desigualdad en la distribución de la riqueza, dejando secuelas de desocupación y pobreza que empujó hacia la marginación a importantes sectores de la población”.<sup>44</sup> Todo esto genera exclusión y desigualdad en la sociedad.

---

<sup>43</sup> Op. cit. Rubio, María Elena (2012) Unla-marzo 2012.

<sup>44</sup> Carrizo, Lorena del Carmen (2012) “Trabajo Final Integrador: Economía Social, Mujer y Desarrollo” UNLA- La Rioja 2012. Págs. 14-15

La autora Bazzalo Alejandra (2011) define la época como: “la fragmentación, la hiperfocalización, el corrimiento de las instituciones estatales en nombre de la valoración tanto del esfuerzo individual invertido, orientado y realizado por los mecanismos del mercado, como por los beneficios de la incentivación y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil (en sus versiones técnicas, comunitarias, solidarias). Definición que fundamenta programas “enlatados”, “las recetas únicas” que suponen “miradas únicas sobre realidades distintas”<sup>45</sup>.

La priorización y valoración del plano micro en todas sus dimensiones (las micro historias, las micro experiencias), acompañada por el valor asignado, al punto de la apología al respecto al respecto a la diversidad, que en un contexto de amplia fragmentación y creciente exclusión, vino a desplazar la noción y todo el léxico mismo asociado a la igualdad.

#### Modelo político nacional y popular

En el año 2003, se comienza a generar un proceso de reconstrucción del país, una transformación en las políticas sociales que se enfocan desde una **perspectiva de derechos**. “El Estado promotor, presente y activo, recupera su lugar protagónico en la toma de decisiones, también lo hace la comunidad y el pueblo argentino en general” <sup>46</sup>

Se va instalando el paradigma de la protección integral; y se basa principalmente en un eje como en la persona, la familia y el territorio, tendiendo al desarrollo humano y buscando la reconfiguración del tejido social, mirando al individuo como parte de una sociedad que lo contiene; y es importante destacar que las **Políticas Sociales apuntan a la inclusión social**, son reparadoras de las desigualdades sociales y reconocen a los ciudadanos como protagonistas del cambio social.

Definir “los derechos como atribuciones que poseen todas las personas y deben ser garantizados y facilitados tanto por el Estado, a través de sus distintos

---

<sup>45</sup> Bazzalo Alejandra (2011), Artículo “Discursos Habilitantes y los Nuevos Escenarios en las Políticas Publicas”

<sup>46</sup> Dra. Kirchner, Alicia Margarita (2011) Manual de Políticas Sociales del Bicentenario Tomo 1; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Pág. 44



poderes, servicios y niveles de Gobierno, como por la familia, las instituciones y el sector privado, siendo responsables de su concreción”.<sup>47</sup>

Destacamos la Integralidad de la Política, implicando un trabajo conjunto y articulación de recursos, circuitos administrativos y gestiones compartidas. Desde la Integralidad en la mirada, y el respeto en la construcción territorial e integralidad en la gestión: donde se desarrolla una articulación intersectorial, multiactoral e interjurisdiccional.

El cambio debía traducirse en transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales, y muy especialmente en la reforma y democratización del Estado, junto con un sistema político renovado en todas sus expresiones y no parcialmente, de modo tal que coloque en el centro de la escena y no fuera.”<sup>48</sup>

Hoy estamos frente a una política social de derecho acorde al modelo político nacional y popular, vigente en la Argentina

Todo lo mencionado anteriormente se plasma a través de los **Centros de Referencia con “la lógica del territorio”, se organizaron institucionalmente y dependen del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.**

Alejandra Bazzalo (2011) destaca que la denominación CDR: “Hace alusión a su finalidad, construir una referencia. Una referencia del Estado Nacional en cada provincia, allí donde el Estado se había corrido, donde otros ministerios aún hoy siguen sin representantes. Una referencia del Estado Nacional, del MDS, que interrelaciona, conecta, comunica y coordina. La propuesta se centra en referenciar y hacerlo de una manera tal que también articula, conduce, condiciona y regula los vínculos”<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Ibídem Dra. Kirchner, Alicia (2011) M. Políticas Sociales del Bicentenario Pág. 44

<sup>48</sup> Dra. Alicia Kirchner (2008) -La Bisagra Memoria/verdad/justicia/Organización Social. [www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/institucional/LaBisagraPolíticasSocialesenacción.pdf](http://www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/institucional/LaBisagraPolíticasSocialesenacción.pdf).

<sup>49</sup> Op. Cit Bazzalo, Alejandra (2011)

Estos espacios están conformados por un Equipo Interdisciplinario que articula diversas líneas de acción, planes y programas para construir junto a la comunidad, estrategias de desarrollo comunitario desde un abordaje integral, en resumen entre todos y desde todas las miradas.

Se trabaja articuladamente con los gobiernos provinciales, municipales, comunales, organizaciones comunitarias y movimientos sociales generando de esta forma la “RED FEDERAL DE POLITICAS SOCIALES”. Y desde Nivel Central se asume la articulación, el fortalecimiento y el acompañamiento técnico, político y administrativo de los equipos del Ministerio en el territorio.<sup>50</sup>

En otro punto, nos enfocaremos en diferentes acciones que se han realizado desde el año 2003 hasta la actualidad en materia de Políticas Publicas y que es importante destacar en Argentina:

Desde el eje Argentina Trabaja: El trabajo como el mejor organizador social, que dignifica la vida de hombres y mujeres.

Se trabaja en la integración territorial de las diferentes líneas de abordaje vinculadas al desarrollo local; el diseño de estrategias para el fortalecimiento del sector de la economía social de cada territorio.

- Se promueve el desarrollo de la producción sustentable en las distintas etapas de la cadena productiva.
- El trabajo en red
- La creación y el fortalecimiento de las empresas sociales, mutuales y cooperativas en el marco de la Economía Social (solidaria, democrática y distributiva)
- Se trabaja con el Monotributo Social
- Con los dispositivos de microcréditos, talleres familiares.

---

<sup>50</sup> Dra. Kirchner, Alicia Margarita (2011) Manual de Políticas Sociales del Bicentenario Tomo 1; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Octubre 2011 Artes gráficas urbanas s. r. l. Pág. 65-66

Desde el eje Familia Argentina: Se trabaja con los sujetos; las familias y los abordajes comunitarios a través de las distintas líneas de acción vinculadas a la promoción de derechos

- Se garantiza el derecho de las mujeres a un trato humanizado en situación de embarazo, de parto y posparto. La Ley de Parto Humanizado (Ley 25.929) protege estos derechos.
- Se garantiza a todos/as niños/as y adolescentes la protección integral de sus derechos (Ley 26.061).
- Se aseguran condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo en el ámbito educativo (Ley 26.606)
- Argentina ratifica el principal tratado internacional contra toda forma de discriminación hacia las mujeres (Protocolo Facultativo CEDAW).
- Se facilita el acceso a la justicia de las personas víctimas de violencia doméstica (Creación de la Oficina de Violencia Doméstica en la Corte Suprema de Justicia).
- Se garantiza el acceso a la jubilación de ama de casa y se visibiliza el trabajo no remunerado de las mujeres en el ámbito del hogar. (Ley 24.828: Sistema Integrado de Jubilaciones de Ama de Casa).
- Se protegen los derechos de las víctimas de trata y la lucha contra la trata de personas (Ley 26.364).
- Se instrumentan políticas de Estado para que en todos los programas y acciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se incorpore la perspectiva de género (Coordinación de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo).
- se favorece el acceso de las mujeres madres sin ingresos a recursos económicos para el mantenimiento de sus hijos/as, la educación, y atención de la salud de estos/as (asignación universal por hijo).
- Se obliga a los diferentes poderes del Estado al cumplimiento de la ley de violencia contra las mujeres, proyectando la elaboración de un Plan Nacional de Acción en el ámbito del Consejo Nacional de las Mujeres (Reglamentación de la Ley 26.485: Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y

Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales).

- El Consejo Nacional de las Mujeres y ANSES convenían articular acciones para incorporar la perspectiva de género al sistema de protección social.
- El Ministerio de Salud de la Nación presenta el “Protocolo de Atención Integral a Personas Víctimas de Violaciones Sexuales”.

Es importante destacar que el CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES, es el organismo rector de las políticas públicas para las mujeres, se suma a las luchas territoriales de las mujeres argentinas en la búsqueda del reconocimiento de sus necesidades y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos.

Las acciones del Consejo Nacional de las Mujeres se articulan en conjunto con las Áreas de la Mujer provinciales, municipales, etc. para promover la inclusión de las mujeres en todos los espacios de la sociedad, tales como el empleo remunerado, la economía, etc.

## **CAP. IV: METODOLOGIA**

Teniendo en cuenta el conocimiento profundo del territorio, sobre su geografía, población, costumbres, me permite presentar y analizar un grupo de mujeres que están transitando el proceso de su organización.

Se aplicara el método cualitativo dado que es un proceso dinámico y creativo que se alimenta, fundamentalmente, de la experiencia directa de los investigadores en los escenarios estudiados, por lo que esta etapa no se puede delegar. Los datos son a menudo muy heterogéneos y provienen tanto de entrevistas (individuales y en grupo), como de observaciones directas, cuya coherencia en la integración es indispensable para recomponer una visión de conjunto.

Para ello se adoptó el diseño de tipo “**estudio de caso**”, ya que a través del mismo se podrá estudiar y presentar con profundidad y en forma exhaustiva los fundamentos que describen la operacionalización de variables seleccionadas de la unidad de estudio.

### **Las mujeres: cuantas son y cuan diferentes son (muestreo)**

El diseño de muestra utilizado fue de tipo no probabilística e intencionada, por lo que la población con la que se trabajo, estuvo constituida por el 100% (10 a 15 en total) de las mujeres que forman un grupo de base del Barrio Virgen de los Cerros 2.

Las mujeres de la comunidad del Barrio Virgen de los Cerros 2 no son nativas del lugar, en muchos casos provenientes de otras provincias y del interior de la ciudad de La Rioja.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Vera, Gloria Daniela (2007-2008). Información recabada en el trabajo de campo durante el proceso de intervención en el Barrio Virgen de Los Cerros 2

## Fuentes de Información

Para el desarrollo del presente trabajo con el fin de obtener y analizar información en sentido cualitativo, se utilizan las siguientes fuentes de información-:

### **Fuentes Primarias**

\* **Primer abordaje de la realidad a través de la observación** Objetivo: Se pretendió realizar un primer acercamiento -reconocimiento de la realidad en la cual se desarrollo la práctica de abordaje comunitario en el Barrio Virgen de los Cerros 2 -La Rioja

\***En un segundo momento se trabajo con entrevistas grupales de tipo colectivo bajo la modalidad comunitaria**

Objetivo: Conocer los orígenes del grupo de mujeres de base y sus relaciones intergrupales e institucionales como participantes en la actividad productiva. En esta entrevista se abordaron temas específicos tales como: La conformación del grupo (origen), la organización interna, participación, políticas públicas.

**Entrevistas estructuradas con preguntas abiertas y cerradas a informantes claves**, consideradas/os así por haber establecido vínculos con el grupo de mujeres.

Para conocer las distintas actividades que realizo el grupo de mujeres en acciones que tuvieron lugar en la comunidad y que no necesariamente fue parte del proyecto , fue útil el uso de la **observación directa** (la observación puede ser metafórica como una llave que abre y cierra siempre provisoriamente el espacio de lo real; la exploración nos marca la primera aproximación de los referentes empíricos, la descripción posibilita la postulación de los presupuestos oncológicos y su contrastación con los indicadores de la materialidad de los mismos y la explicación el limite de la ultima aproximación , es decir el grado más profundo de comprensión al que hemos podido llegar”<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Besse J. y Escolar C (coordinadores), (2011)-“Proceso y diseño de la construcción del Objeto de Investigación: Las posturas de Frankenstein o un entre-dos que no hace dos”. Epistemología fronteriza. Puntuaciones sobre teoría, método y técnica en ciencias sociales- Bs. As Eudeba .Pág. 107

Y su registro en un diario de campo.

#### Fuentes Secundarias

- Revistas
- Censos
- Documentos sobre el tema

#### ANALISIS DE CASO

##### Caracterización del barrio

Nos situaremos geográficamente en la Provincia de La Rioja concretamente en el Departamento Capital, que es el más extenso, con una superficie de 13.638 Km. 2, una población de 180.995 hab. (Según censo de 2010).

El trabajo en territorio se desarrollo durante dos años en el Barrio Virgen de los Cerros 2 ubicado al norte de la Ciudad de La Rioja, a una distancia de 5 km. en la periferia en zona urbana limitando con la rural. Como así también limita con un barrio aledaño denominado Aguadita de Vargas ubicado hacia el este, al oeste distintas fincas que circundan los cerros y al norte el paraje rural "Juan Caro".

En lo referente a la infraestructura barrial podemos decir que no contaba hasta ese momento con pavimentación, alumbrado público, red cloacal, la recolección de residuos se realizaba solamente en los barrios aledaños; generando esto la acumulación en el fondo de sus terrenos o en la vía pública, dando lugar a la contaminación ambiental. Otro servicio importante del cual carecían era el transporte urbano de pasajeros, manifestando los vecinos que debían trasladarse inmensas distancias para llegar al centro de la ciudad o algún centro de salud; la red de agua potable, se encontraba recién colocada en una parte del barrio pero no funcionaba, dado este hecho, en épocas estivales los camiones de Defensa Civil Provincial les proveían de agua o a través de mangueras provisorias que provenían de las fincas contiguas. En otro punto destacaremos que las viviendas

---

eran de construcción de material en algunos casos como techo de losa, paredes de block y piso de cemento o de tierra, sin revoque, otras eran ranchos con techo de chapa, paredes de block superpuesto y piso de tierra que estaban propensas a las inclemencias del tiempo, ya que estaban rodeadas de ríos secos. Con respecto a las condiciones de habitabilidad eran regulares ya que las viviendas presentaban dimensiones reducidas y el mobiliario era escaso.

Otra problemática importante del barrio es que no contaba con infraestructura institucional como ejemplo: el centro de salud más cercano se encontraba ubicado aproximadamente a veinte cuadras del barrio, los niños debían asistir a escuelas localizadas en el barrio Infantería II, por lo que se trasladaban al menos unas quince cuadras caminando.

Remontándonos a la historia barrial, sus primeros pobladores se asentaron en el barrio en el año 1997, respondían a una migración tanto interna (Chilecito, etc.) como externa (Mendoza, Bs. As., Córdoba, etc.). En ese momento la población constaba de 150 familias, ya sea de tipo nuclear y también numeroso (6 o 7 integrantes), por lo que en las mismas los adultos mayores y adolescentes eran escasos.

Con respecto a las estrategias de supervivencia la mayoría de los jefes/as de familia realizaban tareas por cuenta propia como por ej. chofer de remises, albañiles, jardineros, empleadas domésticas, etc., insertos siempre dentro de la Economía Informal.



## CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA

La experiencia presentada muestra un grupo conformado por mujeres (15 miembros) con ánimos de superación y fortalecimiento económico-familiar que fue identificado durante la etapa inicial y observando en su tránsito por el camino hacia la organización comunitaria, con objetivos claros aunque con perspectiva de proyección poco futurista.

### La construcción social de las mujeres

En este estudio de caso se examina el empoderamiento de la mujer en el contexto de un programa de la especialización en abordaje comunitario conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en la comunidad de Virgen de los Cerros 2 de la Ciudad de La Rioja, cuyo objetivo era generar procesos de organización en la comunidad.

El abordaje comunitario se realizó mediante una reunión informativa para la ejecución de un Operativo de la herramienta de Pensiones No Contributivas, como así también con las distintas Herramientas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación promocionando los derechos de las personas en un espacio cotidiano de encuentro (Comedor) en el barrio.

Durante la ejecución del operativo se pudo observar a un grupo de mujeres que se encontraban trabajando en un espacio cotidiano de encuentros en el lugar denominado "Comedor Niño Jesús". El mismo fue creado por una fundación "Padre Praolini" y un sacerdote de la zona, donde las mujeres concurrían a llevar a sus hijos al comedor y a partir de allí se iban incorporando a distintas actividades en esta organización. Concretamente se observaba una división de tareas y así se comenzaba a visualizar un **proceso organizativo** que se fue plasmando en los almuerzos comunitarios, en los partidos de fútbol que ellas organizaban, como así también en la ejecución de actividades recreativas y de

aprendizaje, donde se destacaba el desarrollo de sus propias capacidades, generando **Protagonismo** en este grupo.

Dicho grupo, eran los actores sociales más relevantes, es decir el “motor del barrio”, conformado entre 10 a 15 mujeres, sus edades oscilaban entre los 25 a 50 años. En ese momento se resaltaba la organización y participación de las mismas en la actividad comunitaria a través de la búsqueda constante de articular con otros actores sociales tanto del barrio como de la comunidad en general, por ejemplo con el Centro de Salud sobre el calendario de vacunación para su organización con todas las mujeres del barrio en el lugar de encuentro habitual.

En cuanto a su condición socio económica podemos decir que eran amas de casas y como ingresos inferiores percibían el programa provincial “familias riojanas” como así también, la asignación universal por hijo, pensiones de madre de 7 hijos y de invalidez y de esa manera se visualizaban que las políticas públicas nacionales se encontraban presentes en el territorio como acceso permanente a los derechos. Por último algunas desarrollaban su labor diaria fuera de su hogar trabajando como empleadas domesticas con ingresos mínimos.

Cabe mencionar, que estaban todavía instauradas en el territorio “las viejas prácticas asistencialistas” (comedor), donde las mujeres concurrían con sus hijos.

En dicho lugar **realizaban** diferentes actividades focalizadas como por ejemplo: limpieza del local, preparación de los alimentos en cada almuerzo, acondicionaban la cocina (colocación de la mesa, distribución de los alimentos, lavado de vajilla, etc.).

En ese espacio, por interés y decisión de las mujeres solicitan a la comisión de la fundación la necesidad de ir creando emprendimientos donde puedan generarles un proceso de aprendizaje y de esta forma se organizaron otras actividades por fuera del “comedor” que contengan a las mujeres del barrio. Podemos mencionar artesanías como: cestería china, reciclado, etc.; corte y confección de indumentaria, asimismo actividades deportivas y culturales como: gimnasia modeladora, folklore, tango, salsa y otros ritmos. En la misma organización comunitaria, las mujeres la describían como “**su segundo hogar**”, ya que la

mitad de la jornada transcurría en dicha institución. Esto se refleja en la mención de frases cotidianas tales como: **“que se sentían contenidas en dicho espacio”, “nos gusta concurrir y hacer algo por nosotras mismas”...**, esto nos permite volver a resaltar lo que transmiten las autoras Sandra Johanna Ángel Rueda / María Teresa Bernal Saavedra/ Clara Inés Valdés Rivera (2009) manifestando que “Los procesos de organización, constituyen una salida al espacio público; las mujeres comienzan a identificarse, no solo como mujeres, madres y esposas, sino como ciudadanas. Los espacios participativos llevan a reivindicar los derechos específicos de cada mujer, organización y etnia, lo cual contribuye a la transformación de sus diversas realidades”.

El grupo de mujeres se relacionaba con otras mujeres residentes en los barrios aledaños como por ejemplo: Aguadita de Vargas, Infantería II, Facundo Quiroga, Vargas, en actividades de feria de platos dulces y salados; artesanías de todo tipo (cestería, vasija, tejido, etc.), indumentaria, línea blanco (repasadores, agarraderas, manteles, etc.).

Este camino que han comenzado a recorrer, también ha fortalecido su autoestima, bastante deteriorada por la imagen que de ellas y sus familias se tenía: **“con esto nosotras podemos... que no éramos tan inútiles”**.

Luego de conocer las dificultades que tenían como grupo y haber conseguido de algún modo la inclusión del mismo en la comunidad e involucrarse en actividades autónomas **“Saber, cocinar, artesanías, coser”** como capacidad instalada; aun presentaban dificultades que pueden encuadrarse desde la perspectiva psico-social, aparecen anclados una serie de representaciones y prácticas que actúan como barreras para que puedan instalarse en un proceso autogestivo:

-No tienen modelos de identificación en actividad de producción y comercialización autónoma. En general los adultos significativos viven del empleo precario (están desempleados o cobran un plan).

Esperan de una solución no construida por ellas mismas, sino alojada en otros actores sociales: políticos, estado, instituciones, fundación, etc., lo que les impide movilizar recursos propios.

-Viven el día a día, el trabajo es de supervivencia y se observa limitada proyección de futuro.

-Dificultad en la comunicación ligada a restricciones en el vocabulario y manejo de códigos específicos del grupo aspectos que limitan la comunicación con personas ajenas a su círculo barrial.

-No hay distribución explícita de las responsabilidades de las tareas “todas hacemos todo”.

Después de este reconocimiento de fortalezas y debilidades, me permitió ir planteando acciones que fortifique a este grupo de mujeres desde los distintos roles en las que se encontraban e ir fortaleciendo el proceso organizativo del mismo, donde mi premisa era la Política Social Integral en territorio, resaltando que **“todos somos Protagonistas de Nuestra Comunidad”**.

Podemos mencionar actividades tales como la Obra teatral “Narices Rojas”, donde se realizó una intervención intersectorial con la participación de distintos grupos del barrio (vecinos). Es importante señalar que la misma se realizaba por un grupo teatral denominado “Encantado” y dependía del Programa de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación; cuyo objetivo era transmitir los alimentos que generan una alimentación saludable. Para la ejecución de la misma se articuló con diferentes sectores de la comunidad logrando la puesta en escena en el comedor del barrio “Virgen de los Cerros 2”.

Para lograr la presentación de dicha obra, se trabajó con los diferentes programas del MDS, Facultad de Medicina Dr. Héctor A. Barceló (alumnos de la carrera de nutrición), y del acompañamiento de los vecinos del lugar en difundir y ser parte de la organización del espectáculo.

La obra **reflejo un claro mensaje sobre la alimentación sana en base a frutas, verduras, lácteos** para evitar de esta forma futuros problemas de desnutrición, sobrepeso, etc.

En cuanto a la participación, la población infantil que es mayoría en el barrio, estuvieron presentes 50 niños, vecinos, padres y madres de los mismos que concurren al comedor y al jardín comunitario que funciona en dicha organización.

Esta presentación impactó de manera relevante en la comunidad, ya que trabajaron la docente de apoyo escolar y del jardín comunitario en un proyecto conjunto llamado “diez mensajes de la alimentación”. Es de destacar que el

espectáculo generó tal emoción, que los vecinos solicitaron que se reproduzca en el territorio.

Este evento cultural propició a aumentar la participación de la comunidad, el trabajo conjunto del grupo de mujeres en pos del mejoramiento de las condiciones estructurales del barrio y sobre la organización grupal y barrio.

También podemos mencionar un Intercambio de Experiencias-Encuentro en el Barrio, con la participación del grupo local y el grupo “mujeres en acción” de la Localidad de San Rafael (Dpto. Gral. San Martín) del interior de la Provincia, que realizaba el acompañamiento una de las Especializando. El mismo se desarrolló en un domicilio particular propuesto por una de las integrantes del grupo local, dejando trascender la existencia de otros espacios de encuentro.

La metodología aplicada fue el “Taller participativo” que buscaba activar la participación de ambos grupos durante la jornada.

El objetivo fundamental de este encuentro fue promover acciones tendientes al desarrollo y al proceso organizativo en ambos grupos.

Los contenidos trabajados fueron los siguientes:

- Experiencias expuestas de ambos grupos de mujeres.
- Las actividades desarrolladas en el medio que residen.
- La organización como grupo: días de reunión, espacios.
- La generación de espacios de participación y reflexión.
- Aspiraciones, tiempo libre.

Otra de las actividades que surgió de la demanda plasmada en el encuentro de intercambio de experiencias por el grupo local, fue la conformación de Huertas Familiares y Comunitarias, cuyo objetivo era transmitir los saberes populares del barrio.

Se trabajó en conjunto con **el Programa Pro-Huerta** en el seguimiento y acompañamiento en la conformación de las huertas familiares como así también, en la selección de un promotor para el programa (postulante una de las integrantes del grupo de mujeres).

Dentro de la planificación se acompañó la incorporación del PLAN FINES en el barrio que permitía a todas **las mujeres** (madres de los niños) finalizar sus estudios primarios y secundarios. Iniciaron el dictado de clases en el mismo comedor y luego se trasladaron a cursar en una Escuela Secundaria Colegio N° 5 “Cnel. Felipe Varela” de un barrio cercano. Desde el mismo comedor se facilitaron espacios de aprendizaje y capacitación en distintos niveles (**Acceso a la educación y capacitación**). Participaron 10 mujeres, solo cinco culminaron sus estudios, con una permanencia de dos años.

## **CAP. V -SINTESIS**

En el presente trabajo se pretendió registrar la reproducción problematizada de la percepción y de la acción como sujeto cognoscente, y que la producción, almacenamiento y circulación de la información sea expresión de la praxis que la sociedad ha logrado generar en el campo objetivo de intervención y por medio del cual llega a ser objeto de conocimiento.

Se considera que para el abordaje comunitario efectuado en el Barrio Virgen de los Cerros 2, Dpto. Capital, Provincia de La Rioja, se ha utilizado una metodología pertinente, adecuada a los distintos momentos metodológicos para optimizar los resultados. Esto fue posible, debido a que se considera a estos momentos metodológicos no como algo estructurado e inflexible, sino en continuo cambio y evolución.

Se cree que el marco teórico es la organización de conceptos ordenadores básicos que posteriormente permitieron dar una dirección teórica al proceso de investigación y obtener un parámetro de comparación entre la teoría y la formación. El mismo guarda relación con el Objeto de Estudio, centrándose en dos ejes conceptuales, pilares fundamentales en este trabajo como son:

- procesos organizativos
- la cuestión de género en el marco de las políticas públicas.

Dicha producción posibilitó analizar el proceso organizativo de formación y los factores que influyeron en la participación del grupo de mujeres, permitiendo reflexionar acerca de las motivaciones que impulsaron a las mismas a agruparse ya sea por trabajo, para organizar el almuerzo diario de sus hijos, reivindicar su triple rol (mujeres, esposas e hijas), y como ciudadanas, sujetas de derechos.

Les posibilitó transcurrir distintos procesos complejos, desarrollando su imaginación y estrategias para construir su propio movimiento en el marco de los derechos individuales y colectivos. Los procesos organizativos de estas mujeres generaron en ellas confianza, apoyo y autonomía. Las mismas se convencieron

absolutamente de que fue necesario ampliar y multiplicar los liderazgos, sin embargo es importante el respeto a sus procesos y el fortalecimiento de los liderazgos existentes, para desarrollar nuevos liderazgos y nuevas áreas de acción.

Es imprescindible remarcar el proceso organizativo experimentado por el grupo de mujeres que implicó sujetos activos, protagonistas de su propia historia dinámica, creativa y generando el fortalecimiento de su comunidad. Como así también ha sido el apoyo o impulso para una mejor organización que al aportar a la dinámica comunitaria sus saberes contribuyeron al desarrollo de nuevas capacidades y oportunidades de crecimiento personal, familiar y comunitario.

Las mujeres fueron y son actualmente los motores del barrio, participan de las actividades que se organizan y también organizan, integran juntos con otros vecinos la mesa comunitaria que sigue funcionando desde el año 2009 con el acompañamiento del equipo del Centro de Referencia especialmente en la promoción de las Políticas Públicas que conllevan los derechos de las personas y especialmente de las mujeres.

Este ejercicio de integración entre teoría y práctica presentada en el documento intentan abrir un espacio de reflexión y debate que contribuya al diseño y definición de estrategias más efectivas para el logro del empoderamiento, autonomía y equidad de las mujeres en la comunidad, todo ello a través de alternativas que posibiliten superar las asimetrías que aún persisten en el barrio (viejas prácticas asistencialistas), y alienten a la participación de las mujeres en sectores de trabajos creativos, innovadores que fortalezcan y posibiliten el logro de la autonomía económica y fortalecimiento familiar.

En definitiva, no solo es entender las características diferentes en una comunidad donde participan varones y mujeres en las diversas actividades, sino también es importante tener en cuenta el contexto que las rodea y por ende las políticas públicas que favorecen dichos procesos donde los programas deben articularse con políticas públicas integrales que apunten a cambios sustentables y



sistemáticos en las instituciones y en la vida de las mujeres. Para que una mujer adquiera empoderamiento, es necesario que tenga acceso a los recursos materiales, humanos y sociales imprescindibles para elecciones estratégicas en su vida.

Finalmente se intenta a través de este trabajo generar espacios de reflexión y análisis que contribuyan al desarrollo de los procesos organizativos que permita a las mujeres empoderarlas como sujetos de derechos en su comunidad.

## REFERENCIAS

- Ávila Ramos Isabel, (2003) “Mujeres y políticas de representación en las prácticas de organización de las piqueteras argentinas”, Tesis para optar por el título de Magíster en Estudios de la Cultura, tutora Catherine Walsh, Universidad Simón Bolívar, sede Ecuador. Córdoba, Argentina.
- Bazzalo Alejandra (2011), Año 1 - Nro. 2 - Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social” - Artículos seleccionados “Discursos Habilitantes y los Nuevos Escenarios en las Políticas Públicas”
- Besse J. (2011)-“Proceso y diseño de la construcción del Objeto de Investigación: Las posturas de Frankenstein o un entre-dos que no hace dos”. En Escolar, C. Y Besse J. (coordinadores), Epistemología fronteriza. Puntuaciones sobre teoría, método y técnica en ciencias sociales- Pág. 107 Bs. As Eudeba
- Burin Mabel e Irene Meler. Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Editorial Paidós.
- Carrizo, Lorena del Carmen (2012). Trabajo Final Integrador: “Economía Social, Mujer y Desarrollo”, Unla- La Rioja
- Gutiérrez, Alicia. (2004). Pobre, como Siempre...Estrategias de reproducción social en la pobreza. Editorial Ferreyra.
- Fernández Ana María. La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Caps. 2 y 10. Editorial Paidós.
- Fraser Nancy: “*PENSANDO DE NUEVO LA ESFERA PÚBLICA, Una contribución a la crítica de las democracias existentes*”. Cap. N° 3 P. 95-133.
- Dra. Kirchner, Alicia Margarita (2011) Manual de Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular. Tomo I y II. Artes gráficas s .r. I Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

- -La Bisagra Memoria/verdad/justicia/Organización Social. Dra. Alicia M. Kirchner  
[www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/institucional/LaBisagraPolíticasSocialesenacción.pdf](http://www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/institucional/LaBisagraPolíticasSocialesenacción.pdf).
- Montero, Maritza (2010). Teoría, y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.-1° ed. 4° reimp.- Buenos Aires: Paidós. marzo 2010.
- Piñeiro Laura (2012)-“*Guía para TFI*”
- Robledo, Víctor Hugo- Rojo, Roberto (2012). “Victoria Romero – La mujer del Chacho Peñaloza”. Ed. Nexo Grupo. La Rioja
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2003): Pobres, Pobreza, identidad y representaciones sociales. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Velázquez, María Cecilia y Molina María Gabriela (2007); Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Modulo de Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Artes Gráficas, Buenos Aires. Unla







